

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESIDENTE: Don José Triginer Fernández

Sesión número 1 (Informativa)

celebrada el jueves, 11 de mayo de 1978

S U M A R I O

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Asiste el señor Ministro de Industria y Energía (Rodríguez Sahagún).

El señor Presidente, tras agradecer al señor Ministro su presencia ante la Comisión, acompañado de dos personalidades técnicas de su Departamento, para informar sobre distintos aspectos de la política del Ministerio, recuerda que es la primera vez que se reúne la Comisión y aprovecha esta ocasión para destacar el interés que representa el que en estos momentos de crisis económica comparezca el señor Ministro a exponer la política del Departamento con respecto al sector industrial, con el fin de despejar las incógnitas que pueda haber sobre el futuro.—Seguidamente, cede la palabra al señor Ministro de Industria y Energía

(Rodríguez Sahagún), quien, después de expresar su satisfacción por encontrarse entre los miembros de la Comisión, se extiende en una amplia exposición de las líneas generales de la política de su Departamento, particularmente en la sesión de hoy, en relación con el tema siderúrgico.

A petición del señor Bustelo García del Real se suspende por unos minutos la sesión, con el fin de preparar las preguntas que hayan de formularse al señor Ministro y presentarlas a la Mesa.

Se reanuda la sesión. — A continuación, los señores Diputados que se mencionan seguidamente formulan diferentes preguntas al señor Ministro, que éste va contestando sucesivamente: señores Del Valle Menéndez, Pastor Marco, Gómez Angulo, Madrid López, López Baeza, Palacio Alvarez, Barceló Rodríguez, Alavedra Moner, Sánchez Blanco, Director General de Industrias Si-

derometalúrgicas y Navales (García-Egocheaga y Manzano), quien contesta a una pregunta; Ramos Molíns; nuevamente el señor Del Valle Menéndez y García García.— El señor Lainz Gallo plantea una cuestión de orden, que es recogida por el señor Presidente.

El señor Presidente, ante la necesidad de tener que levantar la sesión, ya que el señor Ministro tiene que ausentarse por motivos oficiales, sugiere celebrar otra sesión informativa en la próxima semana. — Intervienen los señores Bustelo García del Real y Gómez Angulo. — Contestación del señor Ministro de Industria y Energía (Rodríguez Sahagún).

El señor Presidente agradece nuevamente al señor Ministro su comparecencia ante la Comisión, así como la interesante información que ha proporcionado a la misma.

Se levanta la sesión a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes señores Diputados.

Quisiera, en primer lugar, dar la bienvenida al señor Ministro de Industria y Energía que se presenta a esta sesión de carácter informativo con el fin de dar una información con relación a los puntos que figuran en el orden del día y que supongo tienen todos ustedes.

El señor Ministro viene acompañado de dos de sus técnicos del Ministerio, de lo cual ha informado a esta Presidencia. Me imagino que ninguno de ustedes tendrá ninguna objeción para que no solamente asistan, sino que puedan intervenir, cuando haya razón, en función de las preguntas que sobre el particular pudiera haber. ¿Hay alguna objeción sobre el particular? (Denegaciones.)

Hecho este preámbulo, yo quisiera también hacer una pequeña reflexión, teniendo en cuenta que ésta es la primera vez que se reúne la Comisión de Industria y Energía tras su constitución. Celebro que sea la primera vez para una información por parte del Go-

bierno. Personalmente me gustaría hacer llegar al señor Ministro, aprovechando que está aquí, el interés que me parece debe ser de todos de que en un momento como el actual de crisis económica y en el que hay tanta preocupación por las perspectivas de futuro y una cierta incertidumbre con respecto al futuro industrial del país, sería de agradecer que hubiera sesiones de debate sobre la política del Ministerio con respecto al sector industrial, particularmente en esta Comisión, para que sirvan de caja de resonancia al país y despejar las incógnitas sobre el futuro.

Nada más. Paso, acto seguido, a ceder la palabra al señor Ministro para que informe sobre los puntos del orden del día.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Quisiera, en primer lugar, expresar la satisfacción que me produce estar hoy aquí entre ustedes. No sé muy bien, porque soy muy poco formal, si entre Señorías, señores Diputados, entre vosotros o entre ustedes, con el fin, eso sí, de manera informal, de hacer una primera información en esta Comisión.

Quiero aclarar que desde mi incorporación al Ministerio he tenido interés en que esta Comisión se convocara cuanto antes, por diversas razones. Por diferentes circunstancias se ha demorado hasta el día de hoy. Espero mucho de la colaboración de los parlamentarios en esta materia que tanto nos concierne a todos como ciudadanos, que es hacer frente a la gravísima crisis industrial que estamos atravesando. Espero mucho, y como me parece que nadie tiene derecho a esperar, si no se ofrece también, aparte de la entrega que como Ministro, lógicamente, tengo, quiero desde ahora ofrecer a todos la apertura de las puertas del Ministerio, la colaboración más absoluta para conocer cualquier tema por el que los parlamentarios se encuentren interesados.

Algunos de los aquí presentes conocen ya o han tenido oportunidad, porque se habían dirigido anteriormente al Ministerio, cuál es la actitud que en esa línea mantenemos. Lo único que quiero es aprovechar esta primera sesión de hoy para manifestarlo una vez más, para hacer hincapié en que es una línea de apertura general, no es una línea de apertura

partidista, que busco y espero esa colaboración. Espero mucho de ella, que yo sé que la carga que gravita sobre los hombros del Ministro de Industria y sobre todo su equipo es posiblemente excesiva y demasiada para que la podamos soportar, pero si la repartimos un poco entre todos y arrimamos el hombro, seremos capaces de superar los problemas que se nos presenten.

Yo querría hacer un ruego en esta primera sesión. Parece feo que nada más llegar se venga rogando, y de forma especial al Presidente de la Comisión. Hay una circunstancia hoy que yo no conocía, que es la conferencia que pronuncia mi antecesor en el cargo a las ocho y media de esta noche sobre política industrial. Por deferencia a la persona, por las razones que todos pueden comprender, agradecería mucho si pudiéramos terminar un cuarto de hora, media hora, o veinte minutos antes de esa hora con el fin de poder estar presente en el momento en que él pronuncie su conferencia. Esto es solamente un ruego y en todo caso va acompañado del ofrecimiento de que en cualquier otro momento esta Comisión —no conozco muy bien el protocolo, ni las características formalistas de su desarrollo—, puede volver a reunirse y el Ministro está disponible para seguir los temas que hoy no se hubieran podido desarrollar.

Yo había sugerido una serie de temas a título puramente enunciativo, que pudieran servirnos de marco para la información de hoy. Y estoy dispuesto en lo sucesivo a inclinarme cualquier otro tema que juzguen los parlamentarios conveniente. He visto que de esos temas que yo había más o menos enunciado me han recogido o me han señalado cuatro: el referente a las medidas de saneamiento de la industria siderúrgica; el programa o los criterios básicos de política industrial, el ente de la reestructuración industrial y el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

Yo voy a hacer una primera exposición, porque quiero quitarle ese carácter formalista. Después me gustaría abrir un coloquio o debate sobre los distintos temas con el fin de profundizar todo lo que sea necesario en cada uno de ellos.

En cuanto a la siderurgia, yo creo que, ne-

cesariamente, la crisis de la siderurgia española hay que contemplarla en el marco de la crisis siderúrgica mundial.

Tradicionalmente la siderurgia ha sido un tipo de industrias que la demanda crecía de forma más o menos continua, mientras que la oferta lo hacía a base de saltos, en el momento en que las grandes instalaciones se completaban, en el momento en que entraban en producción. Esta circunstancia ha hecho que, durante muchísimos años, la industria siderúrgica haya estado sometida al período cíclico de cuatro años, que tradicionalmente era la duración que tenía y que me atrevería a decir que con más o menos factor de corrección o de diferencia ha venido funcionando hasta el año 1974.

La realidad es que en 1974 marca la cota más alta de la siderurgia en el mundo; y marca una cota tan alta que, a pesar de que ya había sido un año antes la crisis energética, la crisis del petróleo de fines del año 1973, sin embargo, los siderúrgicos, y yo creo que todos los que hemos vivido el mundo de la siderurgia conocemos bien el sentir especial de ese sector, es un sector proclive a ser sumamente triunfalista, sumamente optimista en los períodos o en las fases ascendentes del ciclo, y me atrevería a decir, que es proclive a ser sumamente catastrofista, sumamente pesimista en las fases descendentes del mismo. Pues bien, en el año 1974, a pesar de que ya se había dado la crisis energética y que se contemplaba en todo el mundo que caminábamos hacia una reestructuración total del aparato industrial, sin embargo, la verdad es que los siderúrgicos, y en forma especial me atrevería a decir que los siderúrgicos españoles, seguían pensando que ese ciclo ascendente continuaría y seguían programando el desarrollo de su futuro, el desarrollo de sus instalaciones, en base a esa previsión optimista que hacían. La realidad es que yo recuerdo un almuerzo, allá por el mes de agosto o septiembre del año 1974, en que, rodeado de un grupo amplio de siderúrgicos españoles, les cuestionaba si no pensaban que en algún momento les iban a tocar los problemas de la crisis energética, y todos, absolutamente todos, no hubo una sola voz disonante, me contestaron que no, que la siderurgia tenía capacidad de demanda para rato y

que lo que había que hacer era preparar la capacidad de oferta suficiente.

Esa crisis energética y la caída en la demanda consiguiente que se originó, caída de la demanda sobre todo centrada en la construcción naval, en la construcción civil y en los bienes de inversión, que son prácticamente casi el 70 por ciento del consumo de productos siderúrgicos, originó el que se produjera un desajuste importante a partir de esa fecha entre producción y mercado. Desajuste que, insisto una vez más, no es debido exclusivamente a la propia caída de la demanda, sino también al exceso de optimismo a la llegada al mercado de una capacidad de oferta que estaba programada y que no se supo, o no se pudo, o no se quiso frenar suficientemente a tiempo.

Como consecuencia de ello, en todo el mundo se ha dado una infrautilización de la capacidad de producción siderúrgica. En el momento actual andamos alrededor de unas cifras de 570 millones de toneladas de capacidad de producción, frente a unas producciones de unos 470 millones, lo cual hace que, aproximadamente, estemos en unos niveles de utilización de un 82, 83 por ciento. Como consecuencia de esta infrautilización, los costes fijos, que tienen una importancia, un peso grande en la industria siderúrgica, que han sido además crecientes, inciden de forma sustancial, cada vez en un grado superior, en la unidad de producto fabricado. Y junto al crecimiento de los costes variables, de forma especial la energía, unas primeras materias y los costes salariales, originan que la cuenta de resultados, que la cuenta de explotación de la industria siderúrgica haya sido cada vez más deficitaria, no exclusivamente en España, no exclusivamente en Europa, sino con carácter general.

Estas tres circunstancias —exceso de oferta, caída o déficit de la demanda y aumento de los costes— han originado una situación crítica en la industria siderúrgica que llegó a plantear el que en un momento concreto, a mediados del año 1976 y principios de 1977, cuando se vio que ya el ciclo de los cuatro años se había roto, se replanteara una especie de estado de emergencia, prácticamente por todos los Gobiernos del mundo, en lo que se refiere a la industria siderúrgica. Ese es-

tado de emergencia trata de hacer frente al saneamiento, a evitar el derrumbamiento de esta industria por considerarla básica, absolutamente en todos los frentes, y con independencia de la reestructuración global que de ella se hiciera en un periodo más a medio plazo, en un periodo de futuro. Yo diría que quizá porque los problemas han sido absolutamente comunes, las soluciones adoptadas en todos los países han sido también muy parecidas, y han tratado de hacer frente, fundamentalmente, a la problemática planteada a través de tres tipos de acciones. Acciones por un lado de orden económico, es decir, de saneamiento de la cuenta de explotación a través de una mejora de los niveles de precios; a través de una política de capitalización del sector o, cuando menos, de evitar la descapitalización del mismo. Acciones de reestructuración de los costes y mejora de los niveles de productividad. Acciones, por otro lado, de tipo financiero, con el fin de evitar el crecimiento continuo de las cargas financieras y de refinanciar a un plazo superior, o mejorando las posiciones de capitales propio, la estructura financiera del conjunto de la empresa. Y, finalmente, algunas acciones industriales destinadas por un lado a planificar la congelación de la capacidad de producción, y a desarrollar toda una serie de inversiones que tenían como fin la productividad fundamentalmente y la sustitución de las instalaciones obsoletas, previendo el cubrir los efectos negativos de orden social que, como consecuencia de esa reestructuración, se pudieran plantear.

Uno de los planes más conocidos en este orden ha sido el Plan que la Comunidad Económica Europea abordó desde finales del año pasado, y que ha empezado a regir el 1 de enero de este año, que es el conocido con el nombre del Plan de Avignon, como consecuencia del nombre de la persona que fundamentalmente lo planteó. Este Plan contempla sustancialmente esas medidas que acabo de especificar, pero pone también el énfasis en tratar de hacer una ordenación del mercado interior y del mercado exterior. Del mercado interior a través de acuerdos propiciados que se realizan con carácter voluntario, pero propiciados desde la Administración para la congelación de la capacidad de producción y su

limitación en unos determinados niveles de utilización, con el fin de impedir que se produzca una competencia salvaje entre las distintas empresas y el consiguiente derrumbamiento de los precios. Y en relación con el mercado exterior, de un lado de cara a las acciones de exportación, y, de otro lado, de cara a la defensa. Tristemente, en el momento actual que estamos viviendo, se está desarrollando en casi todos los países del mundo un nuevo auge del proteccionismo, de cara a la defensa de las importaciones a través del establecimiento de unos umbrales de precio por debajo de los cuales empiezan a funcionar unos mecanismos de protección de un tipo u otro y, sobre todo, a través del establecimiento de unas negociaciones de carácter, generalmente, bilateral con los países, buscando el que se comprometieran a unos topes cuantitativos en la instrucción de productos siderúrgicos en el mercado local correspondiente.

Pues bien, éste es el marco en el que yo creo que hay que situar la crisis siderúrgica española, cuyo diagnóstico, me atrevería a decir, en nada difiere del que acabo de exponer con relación a la crisis siderúrgica mundial y a la crisis siderúrgica europea. Si acaso, podríamos matizar que se agudiza como consecuencia de algunas de las circunstancias que podemos brevemente señalar.

En primer lugar, la propia estructura de nuestro aparato productivo siderúrgico, en el que, frente a las tres siderurgias integrales con que contamos, se da un largo número de siderurgias no integrales, de pequeñas acerías tremendamente diversificadas, pequeñas instalaciones de terminación, de laminado, de pequeñas instalaciones de estampación, que hace que el proceso del mercado sea mucho más complicado para su ordenación y mucho menos transparente. Así, el acero producido en la siderurgia no integral en España alcanza a ser un 37 por ciento de la producción total, mientras que en los países de la Comunidad apenas pasa del 20 por ciento.

Por otro lado, en España se da también otra característica, que ha sido la agudización durante el año 1977 de esa infrautilización a que antes me refería, porque frente a una capacidad de producción instalada que supera los 15 millones de toneladas (alrede-

dor de los 15 millones seiscientas o setecientas mil toneladas), el nivel de producción apenas ha sido de 11 millones de toneladas, con lo cual se ha dado una capacidad de utilización que anda alrededor del 70 por ciento, sensiblemente por debajo del promedio europeo y de todo el promedio internacional. Esto, lógicamente, ha representado que la incidencia de los costes fijos por tonelada de acero producida haya sido todavía mayor. Además, yo me atrevería a decir que en España la problemática de precios ha sido también más aguda que en el resto de Europa y más aguda que en el contexto internacional. De un lado, porque en el mercado interior no ha existido una política de precios que evitara la descapitalización de los sectores a lo largo de todos estos años, y, por otro lado, porque las propias tarifas que en un momento regían, fruto de la competencia salvaje que había y de ese peso tan fuerte en la siderurgia no integral, ha hecho que, a veces, pequeñas actuaciones de aceristas locales que se salían del marco de las tarifas derivaran en un verdadero deterioro en cadena de los precios, como consecuencia del propio confusionismo del mercado. Todo ello ha favorecido, por una coyuntura, a quienes trabajaban con chatarra en lugar de trabajar con arrabio, que veían facilitada su labor por el desplome que han tenido los precios de la chatarra a lo largo de los últimos meses en el mercado internacional.

Diría que a esta circunstancia se une un punto que luego mencionaré, en lo que se refiere a política industrial, y que me parece necesario constatar desde el momento actual, que es que, en general, las industrias españolas no han nacido suficientemente capitalizadas y han adquirido unos niveles de endeudamiento excesivo que hacían que esas cargas financieras a que me refería como excesivamente elevadas para poder ser absorbidas por los resultados de explotación hayan sido todavía de orden superior en nuestro país; y así se puede contemplar examinando la perspectiva histórica de estas cargas financieras, como, exceptuando el caso de Italia, en que todavía es más grande la proporción de cargas financieras, España desborda con creces los porcentajes que representan estas cargas financieras en cualquier otro país del

mundo. Tenemos unas cargas que llegan a ser prácticamente del 11 por ciento, concretamente el 10,5 por ciento, frente a cargas del 3,5, del 4 y del 5 por ciento en la mayor parte de los restantes países europeos, de los Estados Unidos de América y del Japón.

Evidentemente, creo que esta circunstancia hace muy difícil que unas ventas sean suficientes como para hacer soportables, como para poder digerir las cifras que estamos manejando. Aquí tengo a la vista un cuadro que representa el porcentaje de las cargas financieras frente a la facturación, en una serie de empresas tanto europeas como de otros países del mundo; y así, mientras la August Thyssen, de Alemania, representaba en el año 1976 un 2,5 por ciento; la Nippon Steel (Japón), un 6,7 por ciento; Estel (Países Bajos), el 3,4 por ciento; Arbed (Países Bajos), un 3,7 por ciento; Usinor (Francia), un 10,1 por ciento; Sacilor (Francia), un 8,2 por ciento; British Steel Corporation, de Gran Bretaña, un 5,5 por ciento; Italsider (Italia), un 17,3 por ciento; en nuestra Patria, en Altos Hornos de Vizcaya son del orden del 11 por ciento; en Altos Hornos del Mediterráneo, del 14,5 por ciento, y en ENSIDESA del 10,1 por ciento. Es decir, cifras que con excepción de Italsider, son sensiblemente superiores. Todo ello ha generado un déficit económico importante en el desarrollo y funcionamiento de nuestra industria siderúrgica, al que se ha acumulado un importante déficit financiero como consecuencia de los vencimientos de los endeudamientos adquiridos en el pasado, para hacer frente al desarrollo de esta industria siderúrgica integral.

¿Cuál es la situación en el momento actual?

Evidentemente la industria siderúrgica es una industria básica que tiene unos niveles de empleo importantes, que constituye fundamentalmente una industria decisiva de cara al resto de la industria española y que no podemos permitirnos el lujo de aceptar su deprimimiento.

La verdad es que en la misma línea que otros países han iniciado el hacer frente al saneamiento de la industria siderúrgica, por nuestra parte tenemos que considerar o debemos considerar el planteamiento de una serie de medidas que me parece que hay que

distinguir fundamentalmente en un período de medidas urgentes para lograr el saneamiento de la siderurgia a corto plazo, y en un período de medidas de reestructuración industrial a medio y largo plazo.

Entre estas medidas urgentes que son el criterio fundamental de presentación del informe de hoy hemos contemplado los mismos tres escalones que de alguna manera se han planteado en el resto de la Comunidad. Por un lado, las medidas económicas que tratan de abordar los ingresos, que tratan de abordar la política de precios y que tratan de abordar la política de costes.

En lo que se refiere a la política de precios, nos parecía que había tres actuaciones imprescindibles y fundamentales: la primera, evitar que los precios sigan yendo por debajo del crecimiento de los costes y, en consecuencia, se produzca continuamente la descapitalización del sector. Baste con recordar que las pérdidas del año 1977 han sido de alrededor de 10.000 millones de pesetas en ENSIDESA y de más de 3.000 millones de pesetas en cada una de las otras siderurgias integrales. Factor decisivo en este resultado de explotación ha sido, como apunto, la marcha de los precios.

Se trataba, por tanto, de evitar a toda costa el tratamiento de descapitalización consiguiente y, con independencia de las medidas que se contemplan para el futuro, se han efectuado dos aumentos de precios, uno del 5 por ciento lineal y otro del 5 por ciento ponderado; 5 por ciento ponderado que ha permitido una segunda actuación en materia de precios que consideramos que es decisiva y es que finalmente España, después de estarlo planteando durante más de diez años, haya ido a una tarifa CECA que permita el establecimiento claro de un proceso de recargos de precios y sobre todo que contribuya a ayudar a una transparencia del mercado a través del depósito de las tarifas que los medios productores tienen que hacer.

Esta clarificación y transparencia del mercado me parece que es un punto decisivo conseguido hasta la fecha, absolutamente demandado no solamente por todos los países de la Comunidad en las negociaciones que con ellos hemos mantenido, sino por cualesquiera empresas extranjeras que han tenido o tienen al-

go que ver con el proceso siderúrgico español. Me atrevería a decir que es y era también una vieja aspiración de todos los sectores siderúrgicos españoles que desde hace tiempo consideraban ese hecho como imprescindible para evitar el proceso de deterioro continuo que se estaba produciendo en el mercado.

Junto a estas dos líneas de precios contemplamos para el futuro la necesidad de hacer unos nuevos incrementos de precios que nos permitan llegar a fin de año, cuando menos, en una situación que haya evitado durante el año 1978 una descapitalización adicional del sector siderúrgico. En esta línea pensamos que será necesario realizar en el segundo semestre (entre el primero de julio del 78 y el primero o los primeros días de enero de 1979) incrementos que deben oscilar entre el 5 y el 10 por ciento nuevo, con el fin de acabar, en función de cómo sea, la tasa de inflación prevista para este año y terminar sin retrasos el año 1978 con un crecimiento de los precios al menos similar y a ser posible algún punto por encima, lo mismo que ha ocurrido en la Comunidad Económica Europea, que, como saben ustedes, con estos programas anuales han existido también ya dos aumentos del 5 más el 5 por ciento y está programado un tercer aumento del 5 por ciento, lo que va a dar un aumento aproximadamente del 15,76 por ciento a lo largo de todo el año 1978, mientras que la tasa de inflación promedia que se contempla para la Comunidad no llega al 8,5 por ciento. Es decir, que en la Comunidad se aspira a capitalizar del orden de 5 a 6 puntos del sector, lo cual es un factor decisivo e importantísimo que consideramos que también se puede dar en España.

Con el fin de valorar hasta qué punto este planteamiento tiene importancia, quisiera dejar una cifra encima de la mesa. Es la de que la subida de un punto y por un período de un mes representa para el conjunto de las tres siderurgias integrales cien millones de pesetas de saneamiento de sus pérdidas. Es decir, lo que nosotros demoremos en hacer más allá del calendario previsible los incrementos de precios, o lo que nos quedemos por debajo, representará un deterioro de la cuenta de explotación o una pérdida adicio-

nal de cien millones de pesetas por cada mes y cada punto que esto suponga. O sea, que si fuera un 3 por ciento menos lo que se subiera, y la subida, si está prevista para el primero de julio, no se hiciera hasta el primero de octubre, serían tres meses por tres puntos, igual a novecientos millones de pesetas de pérdida adicional para las tres siderurgias integrales.

El segundo grupo de medidas que se contemplan son las medidas financieras. Como he apuntado, la siderurgia integral española, que es aquella a la que fundamentalmente va dirigida la ordenación de las medidas urgentes, con independencia de que el tema de precios afecte al conjunto de todas las siderurgias, representa o tiene unas proporciones de fondos propios sobre el fondo total excesivamente bajas, tremendamente bajas; son proporciones que en algunos casos, en los momentos actuales, no pasan del 10 por ciento. Exactamente las cifras a fines del año pasado de los fondos propios sobre el pasivo total era de un 20 por ciento en Altos Hornos de Vizcaya; un 10,5 por ciento en ENSI-DESA, y menos de un 4,5 por ciento en Altos Hornos del Mediterráneo. Todo esto hacía que se presentara una estructura financiera absolutamente insana de cara al planteamiento de financiamiento futuro que hacía no ya impensable el desarrollo de la siderurgia, sino también impensable el mantenimiento ulterior en las circunstancias actuales.

Los niveles de pérdidas que hubo en el año pasado, y los niveles de pérdidas que se podrían contemplar, a falta de cuales fueran las acciones que se tomaran durante el presente año de 1978, habrían hecho que algunas de esas siderurgias integrales perdieran absolutamente todo su capital, todos sus fondos propios, y se quedarán en situación no ya de suspensión de pagos, sino prácticamente de quiebra, si no se acude a remediar la situación.

En esta línea se ha estudiado caso por caso, empresa por empresa, cuál era la situación a fines del año 1977; cuál era la previsión, tanto financiera como económica, a lo largo del año 1978. Se ha hecho la cuenta de previsión de resultados, se ha hecho el balance provisional y se ha visto cuáles eran las cifras de necesidades financieras que en

cada una de las empresas sería necesaria. Y llegamos a unas cifras que comportan, en total, para las tres siderurgias integrales, la cantidad de 60.000 millones de pesetas, en números redondos.

Nos parece que afrontar esta situación, con la envergadura que tiene, representa impresionantemente no sólo la necesidad de refinar a un plazo superior el conjunto de esta deuda, de estos 60.000 millones de pesetas, sino la necesidad de abordar, desde ya, el saneamiento de esas estructuras, mejorando la proporción de fondos propios sobre el conjunto de los fondos ajenos que se dan en cada compañía. En esta línea, la regla que se trata de aplicar es «ayúdate para que te ayuden»; es decir, tú, empresa, haz un aporte de un mínimo de fondos propios para que, a su vez, la Administración pueda aportar en forma de crédito oficial, de apoyo oficial del tipo que sea, una cantidad para refinar el resto de la deuda.

Evidentemente, en el caso de las empresas públicas, como ENSIDESA, la aportación por capital y el apoyo de crédito oficial provendrá, en ambos casos, del mismo sector. Pero, en cambio, en las empresas que pertenecían al sector privado parece lógico pedir que, en las circunstancias actuales, los accionistas privados, el propio sector, haga un esfuerzo adicional para hacer frente a la situación con que nos encontrábamos y para asumir una parte de las pérdidas que se van a producir con toda seguridad a lo largo de este ejercicio.

Quisiera ya entrar en un matiz que me parece importante destacar. Hace escasamente diez semanas, cuando me incorporé al Ministerio de Industria, en una de las primeras reuniones que tuve con los siderúrgicos, en ese contexto que apuntaba al principio de este informe, todo eran pesimismo, todo eran catastrofismos y todo era pensar que no se llegaba ni siquiera al día 31 de marzo. La verdad es que había ya signos de que el tirón que se está produciendo en los precios a nivel internacional sea un tirón que puede, con un poco de suerte, mantenerse. Esta empezando una cierta alegría en la demanda y yo no me atrevería a decir que esto implique un absoluto cambio de signo, pero sí es un síntoma esperanzador, un síntoma que nos pue-

de permitir pensar que el túnel no va a durar eternamente como ya algunos pesimistas estaban llegando incluso a considerar.

La realidad es que nos encontramos con una situación y que como consecuencia de las medidas tomadas en el contexto internacional de reducción de la capacidad y como consecuencia de los incrementos de precios, nuestras exportaciones se están desarrollando de una forma notable, de una forma importantísima y, además, con unos niveles de precios que empiezan a ser remuneradores, lo cual puede dar una perspectiva nueva para el final del año 1978.

Esto apoya la necesidad de estas medidas urgentes para sanear la siderurgia, porque si se confirma el planteamiento, estaríamos seguros de que nos encontrábamos no ante puros parches, sino ante la posibilidad de un saneamiento que tuviera un carácter cuasi definitivo.

Y me atrevo a decir esto porque de las cifras que estoy manejando y en ese planteamiento de tratar de reducir las cargas financieras buscando que haya un aporte, por un lado de capitales propios y, por otro, de créditos financieros, podríamos, si se viera la posibilidad de llegar a ese 10 por ciento de incremento adicional a 31 de diciembre —como acabo de explicar a ustedes— o aproximarnos a él cuando menos, dar unas cuentas de resultados que quedaran prácticamente equilibrados a finales de este año o en el comienzo del año 1979. Es decir, que sería necesario, a partir de esa fecha exclusivamente, ir en paralelo en las subidas de precios con las subidas de costes, para tener la garantía de que mediante las acciones de productividad que se están emprendiendo este año, que conllevan una lógica reducción de precios, y con las acciones comerciales de mercado, se conseguiría situar en una zona de equilibrio la industria de la siderurgia entera.

Descendiendo al caso concreto de Altos Hornos del Mediterráneo se estimó que por ser una empresa con unas características muy peculiares valía la pena analizar en detalle si existía un planteamiento por el cual en las circunstancias actuales la empresa claramente no podía hacer frente a la situación. Altos Hornos del Mediterráneo es una empresa que ha tenido una producción de acero en el año

1967 de 630.000 toneladas, que ha tenido una producción de producto terminado en acero equivalente de, aproximadamente, 1.100.000 toneladas, que ha facturado del orden de los 14.000 millones de pesetas y que ha tenido unos 3.500 millones de pesetas de pérdida. Altos Hornos del Mediterráneo es una empresa que se encuentra con un nivel de pasivo absolutamente insostenible para ella del orden de 50.000 millones de pesetas y con un planteamiento financiero que no puede abordar. Es decir, era una empresa que estaba en principio claramente abocada a la suspensión de pagos. La realidad es que esa suspensión de pagos se pensaba que podría haberse producido en fechas anteriores, pero que algunas medidas tomadas, de acuerdo con los accionistas, han permitido no sólo que la suspensión hasta la fecha no se haya producido, sino que tanto los trabajadores como los acreedores prioritarios de créditos, etc., hayan venido cobrando los vencimientos que se daban.

Altos Hornos del Mediterráneo es una empresa que, prácticamente, por el tipo de producción que hace, por el tipo de mercado que tiene, cuenta en su pasivo con un número de acreedores extranjeros enorme, entre los cuales me atrevería a decir que están los principales Bancos americanos y, en concreto, el Export-Import Bank; están prácticamente todos los acreedores siderúrgicos del mundo; todos los acreedores siderúrgicos conocidos, y una suspensión de pagos de Altos Hornos del Mediterráneo, a mí me parece que habría que contemplarla como algo políticamente inviable, porque sería un verdadero desastre nacional. No afectaría exclusivamente a la empresa Altos Hornos del Mediterráneo, sino que afectaría a todo el conjunto de empresas siderúrgicas españolas, me atrevo a decir que a todo el conjunto de la industria y de la empresa española en general.

A la vista de eso, nos parece que era imprescindible establecer un programa, establecer un plan que permitiera garantizar la conservación, la permanencia de Altos Hornos del Mediterráneo y en unas condiciones en que predominara el interés general, sin que éste se subordinara en absoluto a interés particular de ninguna especie. Ello hacía que, como se contempla que las pérdidas en Altos Hornos del Mediterráneo pueden durar toda-

vía unos meses, no cabía, en mi opinión, una toma inmediata —como en algún momento se presentó por parte de los accionistas, propietarios de Altos Hornos del Mediterráneo— de la totalidad de la empresa con el fin de hacerse cargo el sector público de ella, y proceder, o bien a un período de incautación, o bien a una nacionalización, o paso al Instituto Nacional de Industria. Y creo que eso no era conveniente por diversas razones, que tengo mucho gusto en exponer. En primer lugar, porque hacerse cargo de esa empresa de forma inmediata sería tanto como asumir las pérdidas que con toda seguridad, con independencia de cualquiera que sea su cuantía en función de las medidas que aquí se tomen, se van a producir de aquí a fines del año 1978, y que como mínimo a lo largo de este ejercicio yo me atrevería a estimar en 6.000 millones de pesetas.

En segundo lugar, porque Altos Hornos del Mediterráneo ha sido una empresa que ha estado vinculada, y sigue vinculada, a Altos Hornos de Vizcaya, con un conjunto de interrelaciones en su gestión, tanto en el suministro como en la recepción y envío de productos semiacabados, de «slabs», chapa caliente, etc., como en el proceso de comercialización de los productos que lleva a que, prácticamente, el montaje comercial de la empresa Altos Hornos del Mediterráneo sea totalmente insuficiente para hacer frente en los momentos actuales al desarrollo de la operación comercial de la propia empresa, y que tenga que utilizar fundamentalmente las redes comerciales de Altos Hornos de Vizcaya.

En esta línea parece lo lógico que, si evidentemente hay que evitar la suspensión de pagos de Altos Hornos del Mediterráneo por el alto coste social que tendría dentro de España, por el alto coste político que tendría de cara al exterior, ese evitar la suspensión de pagos, esa posibilidad de que Altos Hornos del Mediterráneo de cara a poder proseguir en el futuro el programa en la parte que sea interesante, el desarrollo de la IV planta siderúrgica, contemplada su instalación en Levante, debe ser planificada suficientemente como para garantizar que esos intereses generales estén absolutamente cubiertos.

El planteamiento que se ha hecho a los accionistas privados de Altos Hornos del Me-

diterráneo y que se está terminando de materializar, el cuadro que podría desarrollarse para acto seguido llevarlo a la aprobación del Gobierno y después traerlo a la aprobación de este Congreso a través de los proyectos de normativa legal a que daría lugar, es un acuerdo marco que partiendo de las necesidades financieras que tiene Altos Hornos del Mediterráneo en el medio plazo, y partiendo de las necesidades económicas, contempla el que exista una ampliación de capital de 12.000 millones de pesetas, de los cuales 4.000 millones serían suscritos por el Instituto Nacional de Industria que pasaría, por tanto, a ser un socio minoritario de Altos Hornos del Mediterráneo y, al mismo tiempo, pasaría a tener una participación no exactamente de un tercio, sino del 34 por ciento, con el fin de tener el grado de control que ofrece la Ley de Sociedades Anónimas a partir de ese porcentaje. A través del contrato que se preveía que se realizara, pasaría a tener una intervención en la gestión de Altos Hornos del Mediterráneo, suficientemente importante como para garantizarle que todas las decisiones clave que se tomaran en la empresa a partir de ese momento se harían bajo el control del Instituto Nacional de Industria, en definitiva bajo el control del sector público.

Los otros 8.000 millones de pesetas restantes serían aportados por los actuales accionistas acreedores, consolidando créditos sanos —y digo la palabra «sanos» porque evidentemente son créditos que van a ser seleccionados de común acuerdo, no cualesquiera créditos; créditos que tengamos la absoluta seguridad de que son créditos reales—, consolidando créditos sanos, vuelvo a repetir, en capital; de manera que se llegara a un saneamiento de la estructura financiera, a un saneamiento de esa proporción fondos propios a fondos ajenos, que nos permitiera pasar de esa cifra del cuatro y pico por ciento, a que me he referido antes, a cifras de aproximadamente el 15 por ciento, que consideramos imprescindible de cara a ofrecer una imagen mínima de solvencia ante cualquier planteamiento futuro, así como de cara a disminuir el peso de las cargas financieras que se dan en este momento.

Paralelamente existiría un crédito oficial de 8.000 millones de pesetas en condiciones de

largo plazo que permitirían que junto a la consolidación de esos créditos, junto a la permanencia de esos fondos propios por una cuantía de 12.000 millones de pesetas —aunque 8.000 millones no provinieran de aportaciones líquidas—, se tuviera la seguridad de que entraban los 12.000 millones líquidos, de cara a hacer frente a las necesidades que Altos Hornos del Mediterráneo tiene de vencimientos, con el fin de poder romper la cadena que se da actualmente, en la cual hay todo un sinfín de pequeñas y medianas empresas en las que, al haber revertido sobre ellas el impago de la situación financiera de Altos Hornos del Mediterráneo, está produciendo un grave efecto en cadena con la lógica perniciosa que esto lleva consigo y con las dificultades de todo tipo, fundamentalmente de tipo laboral, que corresponden a esta cadena.

Podría haberse dado la incautación. Creo sinceramente que la incautación no hubiera resuelto absolutamente nada y que, además, el decreto de incautación es absolutamente imprescindible en el contexto del mundo occidental en que vivimos. De cara al futuro, parece también lógico que la toma de posición por parte del sector público, dentro de que Altos Hornos del Mediterráneo sea gubernamental, no sea una toma de posición definitiva, no sea una toma de posición absoluta e inmediata con el fin de ir mejorando esa gestión, pero sin asumir los resultados de la gestión desde el momento cero, desde el momento de entrada. Y en esta línea el tipo de planteamiento que estamos haciendo permitiría que las pérdidas que se desarrollen a lo largo de estos seis, siete u ocho meses que quedan hasta final de año o principios del que viene fueran a cargo en dos terceras partes del sector privado que hace este aporte de capital. Todo esto estaría en paralelo con un acuerdo para que a principios del próximo año se hiciera cargo de Altos Hornos del Mediterráneo el sector público en su totalidad, mediante la compra de las acciones de esta entidad por una peseta cada una de ellas, procediendo entonces a hacer una auditoría de Altos Hornos del Mediterráneo, con la consiguiente valoración de estas acciones en función de todo el transcurrir de esta empresa desde el momento en que se creó; es decir, una valoración absolutamente téc-

nica y objetiva de cuál fuera el valor que correspondiera poniendo como límite que en ningún caso sería superior al valor nominal.

¿Cómo queda, en definitiva, la operación de Altos Hornos del Mediterráneo? Los socios actuales, el capital actual, procederían a una reducción de capital prácticamente a cero en los momentos actuales, con el fin de absorber las pérdidas que ha habido hasta hoy. Se procedería a una ampliación de capital de 12.000 millones de pesetas, de los cuales, como digo, el Instituto Nacional de Industria suscribiría 4.000 millones y los accionistas privados actuales los restantes 8.000 millones de pesetas.

No tenemos seguridad todavía —tengo que ser franco—; pienso que no lo van a suscribir dado el contexto en que se están moviendo los acontecimientos de cuál será la actitud en relación con Altos Hornos del Mediterráneo, de la U. S. Steel a la que, como saben, pertenece un 15 por ciento del capital.

Yo he mantenido una entrevista el lunes pasado con el Presidente de esta Compañía y, tras una serie de conversaciones con sus representantes en España, estamos pendientes de recibir la comunicación sobre cuál es la postura final de la Compañía tanto en lo que se refiere a la ampliación de capital como a la ampliación de capital que se contempla con la aportación de fondos líquidos en Altos Hornos de Vizcaya.

En todo caso estos ocho mil millones aproximadamente serían suscritos por accionistas privados cubriendo Bancos y Cajas de Ahorro la diferencia que no cubriera la U. S. Steel, caso de que no participara esta Compañía en la ampliación.

Junto a este tipo de medidas financieras que me he permitido explicitar un poco en detalle en relación con la operación de Altos Hornos del Mediterráneo se contempla un tercer tipo a corto plazo que es de ordenación del mercado y de ordenación de la producción. A tal efecto se ha creado una Comisión interempresarial presidida por el Ministro de Industria, en la que participan los Presidentes de las tres siderurgias integrales, que tiene por fin fundamental ordenar las exportaciones, ordenar las producciones, de cara a evitar unas competencias en productos, a buscar una especialización en los produc-

tos que sea cada uno de ellos más competitivo y mantener unos niveles de precios en el mercado exterior.

No podemos olvidar que las tres siderurgias integrales adolecen de defectos de estructuras, ya que, por un lado, a Altos Hornos de Vizcaya le falta capacidad de acero, a ENSIDESA en este momento le sobra capacidad de acero y le falta en algunos puntos capacidad de terminado y, finalmente, Altos Hornos del Mediterráneo tiene una estructura de lo más endeble, con la mezcla de una planta anticuada, como era la de Sagunto, para la fabricación de acero y un tren de bandas en frío que es de los más modernos del mundo y de los más productivos del mundo. Entonces se contempla una especialización que permita un mejor funcionamiento del contexto de las tres siderurgias en corto plazo, mientras se procede a un programa de reestructuración a medio y largo plazo.

Se contempla asimismo a través de este proceso de clasificación de precios una ordenación del mercado interior, tratando de evitar que este exceso de capacidad actualmente existente tire los precios. No restringir absolutamente la competencia; mantenerla en sus niveles, pero evitando el ir a una competencia salvaje que produjera el derrumbamiento de algunos precios con el peligro que conllevaría para el conjunto del sector. Se trata, asimismo, de buscar una ordenación de las inversiones de cara a limitar las inversiones de capacidad en el momento actual con el fin de no agravar esa infrutilización que se daba en estos momentos y a la que me he referido que es hasta del 30 por ciento, y con el fin de fomentar, en cambio, que las disponibilidades financieras con que cuentan las distintas empresas se apliquen de forma fundamental hoy a las inversiones de productividad.

Esto puede representar que en alguna empresa se tengan que cerrar algunas instalaciones obsoletas, cierre que parece imprescindible aunque será debidamente programado, concretamente en el caso de Altos Hornos del Mediterráneo, de algunas pequeñas instalaciones de ENSIDESA, en Mieres, y en algún otro punto.

Lógicamente como consecuencia del cierre de estas instalaciones se podría plantear el

desempleo de algunas personas tanto en el caso de Altos Hornos del Mediterráneo como en el caso de ENSIDESA, pero no parece que ese desempleo sea planteable a corto plazo en Altos Hornos de Vizcaya.

En el caso de Altos Hornos del Mediterráneo hay que pensar que se va a un tercer turno en el tren de laminación en frío y que como consecuencia de ese tercer turno se absorberá aproximadamente a 80 ó 90 personas y para el resto, hasta el desempleo que se produzca como consecuencia del cierre de instalaciones, estimamos que podría irse a un proceso de jubilaciones anticipadas, porque hay una cifra muy superior a la reducción de plantilla que sería imprescindible en este momento de trabajadores que andan rondando los sesenta años de edad.

El planteamiento se ha hecho por el Comité de Empresa en términos genéricos; hay que descender a conversar en términos concretos con él en los próximos días y se está terminando de concretar este conjunto de medidas que he dicho en unas últimas conversaciones, antes de llevarlo a la aprobación del Gobierno y de esta Cámara, con los Bancos, Cajas de Ahorro, Altos Hornos de Vizcaya y los Comités de Empresas correspondientes y Centrales Sindicales para acabar de definir el marco en el que la operación se puede llevar a cabo.

En cuanto a ENSIDESA se puede producir también algún desempleo en algunas de las instalaciones, que normalmente debe conllevar a una facilidad en cuanto al movimiento de las plantillas en el interior de la Empresa, si representa un descenso de la ocupación o de las posibilidades de puestos de trabajo.

En algunas zonas como en Mieres estamos contemplando la posibilidad de hacer inversiones alternativas, bien sea en el propio campo siderúrgico, o en algún otro campo, con el fin de que se pueda absorber esa mano de obra que quede liberada en ese proceso industrial. Porque quiero, ya desde ahora, hacer la declaración de que uno de los puntos que más preocupa a este Ministerio de Industria es la necesidad de que en cualquier planteamiento de reconversión industrial, de reestructuración industrial que se lleve a cabo, tener presente el coste social que de él se pueda derivar, para en paralelo, a través

de la correspondiente política industrial, crear los puestos de trabajo necesarios como para absorber la mano de obra que se pudiera quedar desempleada como consecuencia de esta reconversión.

En esta línea, repito, ENSIDESA tiene instrucciones de este Ministerio de estudiar (así se le ha comunicado a la coordinadora de todas las fuerzas políticas y sociales del Ayuntamiento de Mieres) qué posibles inversiones puede, o bien desarrollar la propia ENSIDESA, o bien propiciar ENSIDESA con participación del sector privado, con el fin de garantizar, si no la totalidad de los puestos de trabajo, sí al menos una parte importante, y buscar la solución para los otros puestos, quizá en esa movilidad, y tener la plantilla a que antes hacía referencia.

Este es, más o menos, el esquema en que se están planteando las medidas urgentes para el saneamiento de la industria siderúrgica integral. La aplicación de estas medidas nos permitiría llegar al 31 de diciembre de 1978 en una situación que, a «grosso modo», a grandes rasgos, se podría definir de equilibrio. A partir de esa fecha estamos trabajando ya una comisión con el fin de definir lo que esperamos que sea ese programa de acción industrial a medio y largo plazo para garantizar que la industria siderúrgica española sea absolutamente competitiva en el mundo y tendrá su futuro, tendrá su porvenir en línea con el de las restantes instalaciones europeas.

Pensamos de verdad que es algo conseguible. Yo tengo la gran esperanza de que este pequeño relanzamiento del mercado se va a consolidar y esa esperanza se va confirmando día a día, incluso en el ánimo de las personas más pesimistas, de los empresarios más pesimistas del sector. Evidentemente, esto no es más que una fase, tenemos que plantearnos después fases y decisiones políticas de gran envergadura. Pero creo que no corresponde hoy responderlas, sino que tendrán su momento crucial, su momento en que habrá que afrontarlas. Fases como qué se hace con la cuarta planta de Sagunto; fases como qué se hace con el desarrollo ulterior de ENSIDESA; qué se hace con el conjunto de la siderurgia integral. Estamos analizando el tema en profundidad y espero que, no mañana ni pasado mañana, pero en un futuro próximo,

pueda avanzar y profundizar en la contestación de esa pregunta a ustedes.

No sé qué prevé el Presidente, si quiere que el coloquio que se pueda desarrollar sobre el tema siderúrgico lo tengamos ahora o prefiere que siga informando sobre los restantes asuntos y al terminar tenga lugar el coloquio sobre los cuatro puntos que están contenidos en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Quizá sea más oportuno proceder a preguntar respecto a la intervención del señor Ministro, porque si el señor Ministro quiere, y además que parece lógico, que la sesión de la Comisión termine hoy a las ocho, entonces, en aras a poder acabar como mínimo un tema, es preferible terminar este que nos ocupa y luego, en todo caso, ver si nos queda tiempo para los restantes. ¿Algún Diputado tiene alguna sugerencia que hacer?

El señor BUSTELO GARCIA DEL REAL: Simplemente para sumarme a esta sugerencia del señor Presidente, ya que nos parece mejor tratar a fondo un tema concreto, aunque sí pediría un descanso de cinco minutos para preparar las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Si no hay ninguna intervención más podríamos tomar un descanso de un cuarto de hora, ¿o prefieren ustedes empezar directamente con las preguntas?

El señor BUSTELO GARCIA DEL REAL: Señor Presidente, repito que con cinco minutos tenemos suficiente.

El señor PRESIDENTE: En tal caso se suspende la sesión durante cinco minutos, pero vamos a ser puntuales porque de lo contrario pasaremos de la hora señalada.

El señor PRESIDENTE: Aunque algunos de los señores Diputados estén ausentes —no sé si habrán salido a tomar café—, de acuerdo con el señor Ministro, podríamos empezar con las preguntas ya que, como no se trata de ninguna votación, podemos acelerar tiempo de esta manera.

Tiene la palabra el señor Del Valle Menéndez.

El señor DEL VALLE MENENDEZ: En primer lugar, quiero felicitar al señor Ministro por esa documentada exposición, que me ha sugerido algunas preguntas que están motivadas más por la complejidad del tema que no por la falta de precisión que ha tenido el señor Ministro en su exposición.

Yo querría hacer cuatro preguntas. Una de ellas se refiere a las indicaciones de esta reestructuración de la siderurgia. Qué medidas de urgencia tiene con el plan energético nacional; qué implicaciones o qué repercusiones van a tener los precios reales de la energía con los nuevos costes siderúrgicos, y qué repercusiones también van a tener con este programa del carbón siderúrgico los suministros que hace HUNOSA, que suponen aproximadamente dos millones o dos millones y medio de toneladas. La propia memoria de HUNOSA del año 1975 decía que había perdido (o dejado de percibir menos ingreso) tres mil millones de pesetas, que, naturalmente, había sido una subvención indirecta a la siderurgia.

Otro tema que yo quiero plantearle al señor Ministro está relacionado con los Altos Hornos del Mediterráneo, porque nos ha informado de que las deudas son de cincuenta mil millones. Como el total de las deudas es de sesenta mil millones, estimo —no sé si he interpretado bien— que diez mil millones corresponden a las otras dos siderurgias integrales.

Otro de los temas sobre el que se nos ha informado es el de Altos Hornos del Mediterráneo. Querría saber si se han estudiado las relaciones que esto va a tener con el nuevo estatuto de la empresa pública que está en estudio y que viene determinado por los Pactos de la Moncloa. Es decir, qué sentido va a tener la regulación futura de Altos Hornos del Mediterráneo con este nuevo estatuto de la empresa pública.

Por último, el señor Ministro nos ha hablado de las instalaciones obsoletas que se van a cerrar o que se tienen que reconvertir. La pregunta que hago es si se ha tenido en cuenta todo el problema del medio ambiente; es decir, las repercusiones —sobre todo en Altos Hornos de Vizcaya— que tiene en el me-

dio ambiente. La recuperación de ese medio ambiente ha de tener indiscutiblemente incidencias económicas en el proceso de las medidas, sobre todo a medio y largo plazo más que a corto plazo. Debo preguntar si se ha estudiado cómo se va a resolver este problema grave que se está planteando, sobre todo en algunos sitios de concentración industrial. Creo que nada mejor que esta exposición aquí cuando se trata de la industria siderúrgica que tiene estos graves problemas y que de alguna forma tienen que resolverse en el futuro.

Felicito otra vez al señor Ministro por su exposición y espero la contestación a mis preguntas.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Muchas gracias por esa felicitación. Está visto que el señor Diputado de todas maneras va a parar al plan energético.

Evidentemente que el tema del precio siderúrgico y de la energía está completamente relacionado con las incidencias que tiene la energía en toda la industria siderúrgica. Entonces la política de precios realistas de la energía que se prevé como, por un lado, elemento para fomentar el ahorro y para facilitar la reconversión del aparato industrial, incidirá en los precios siderúrgicos y, lógicamente, lo que tendrá que llevar aparejado esto es la necesidad de que paralelamente con esos incrementos de coste exista la revisión de precios de los productos siderúrgicos convenientes. Aunque aprovecho la ocasión para dejar aquí planteado que es ilusión de este Ministro tratar de proponer al Gobierno para que los productos siderúrgicos dejen de estar en un régimen de precios intervenidos y pasen a estar en un régimen de precios comunitarios; pero esto sólo es una ilusión. Lo digo porque veo que rápidamente se toma nota de ello por los representantes de la prensa; y es solamente una intención que todavía está muy lejos de ser planteada a corto plazo.

El segundo punto en relación con los carbones, diría que es evidente que los carbones térmicos y los carbones coquizables juegan a favor de viento. Yo decía, con motivo de una visita que he tenido recientemente de pequeños empresarios —me parece que eran de

León y algunos asturianos para tratar la problemática de la antracita y de los lignitos que se quejaban y se lamentaban del desastre en que se encontraban—, que al menos tengan la tranquilidad de que ése es un desastre temporal y transitorio, porque estoy absolutamente seguro que si hay posibilidad de tener fe en algo, en materia industrial, minera, en España, y creo que hay posibilidad de tener fe en muchísimas cosas, yo desde luego la tengo decidida y no participo en absoluto del pesimismo y catastrofismo de algunos, en que en la minería de carbón es uno de los puntos en los que más fe cabe, porque, en primer lugar, los precios han de subir y han de subir sustancialmente en el futuro y lógicamente a HUNOSA, que tiene que tener un planteamiento más favorable de precios, pero que tiene que tener en el futuro un planteamiento mucho más favorable de gestión —y es un tema que yo he debatido ampliamente con los representantes, tanto de UGT como de Comisiones Obreras del Comité de Empresa de HUNOSA—, tengo que hacer declaración explícita de que me he encontrado con unos niveles de responsabilidad extraordinarios, porque se han comprometido públicamente delante de mí y delante de una serie de colaboradores míos a que efectivamente se va a ir a un planteamiento en colaboración con la Dirección de la empresa para mejoras en los niveles de productividad, para el establecimiento de sistemas de destajo que faciliten esta recomposición, esta recuperación de los niveles de productividad y reducción de los niveles de absentismo; todo ello en paralelo con una toma de conciencia de que el problema de la remuneración en HUNOSA no puede ser el simple extender un cheque a finales de año a cargo de todos los contribuyentes, sino que tiene que ser una gestión eficiente y rentable que garantice que los incrementos salariales van a proceder del propio fondo de la compañía.

Sí, estoy totalmente de acuerdo, los niveles de precios de la hulla coquizable en algunos momentos han podido representar subvenciones a la siderurgia, pero es que, asimismo, los niveles de precios de los productos siderúrgicos han representado subvenciones a los consumidores. ¿A qué estamos? Pues estamos simple y llanamente ante un proble-

ma, que cuando la Administración interviene es muy difícil hacer el cuadro matemático de encaje y acaban produciéndose distorsiones sea en un momento o en otro.

Por eso, este Ministro declara públicamente que a él le parece que lo que hay que hacer es tratar de ir a una reducción progresiva, gradual y sustantiva e importante de la intervención de la Administración, para dejar, allí donde exista la competencia, fomentando esa competencia donde no existe, para que no se produzcan en ningún caso rentas oligopolísticas o monopolísticas de mercado, pero fomentando esa competencia, el ajuste de los precios lo produzca sustancialmente el mercado y no el cálculo, que siempre está sujeto a error, de una Administración que por mucho que pueda considerar el proceso, hay elementos que en todo caso se le pueden escapar.

Una aclaración deseo hacer porque son dos conceptos totalmente distintos. Yo he hablado de que el pasivo de Altos Hornos del Mediterráneo anda alrededor de los 50.000 millones de pesetas, pasivo total de Altos Hornos del Mediterráneo, y que el déficit financiero previsible al 31 de diciembre de 1978 en el conjunto de las tres siderúrgicas, no el pasivo total de las tres siderúrgicas, sino el déficit financiero producido como consecuencia, por un lado, del déficit económico de las cuentas de explotación o de la agregación de los déficit de las tres cuentas de explotación, más el déficit de tesorería generado y la diferencia entre los vencimientos, ingresos o cobro por parte de las tres empresas, asciende a 60.000 millones de pesetas. No quiere decir que sean 10.000 los de las otras dos empresas, sino que son dos conceptos que no tienen absolutamente nada que ver el uno con el otro.

Bueno, efectivamente una de las razones que, ante el planteamiento que por parte de toda una serie de fuerzas sociales y fuerzas políticas se hacía al Ministerio de Industria, en relación con la posibilidad del paso cien por cien al sector público inmediato de Altos Hornos del Mediterráneo, han llevado al Ministerio de Industria a considerar como fórmula más adecuada este paso gradual, o esta presentación de una alternativa de paso gradual, en el cual se da una toma de posición

del Instituto Nacional de Industria, minoritaria inicialmente, para que pase a ser mayoritaria o total en el futuro, además de que el sector privado asuma unas pérdidas que, lógicamente, le corresponden porque derivan de unos planteamientos de gestión que no han sido del sector público, aunque el sector privado trate, lógicamente, como es de trasladar una parte de la responsabilidad en cuanto a la convocatoria de la planta, en cuanto a la falta de unas tarifas, en cuanto al problema de agua, etc., a la Administración, pero la realidad es que uno de los puntos que a mí me ha llevado a este planteamiento es, precisamente, el demorar hasta que esté aprobado el estatuto de la empresa pública, con el fin de que el marco en el que se haga la operación esté encajado dentro de ese propio estatuto.

Lógicamente no estaríamos ante un hecho nuevo, porque el planteamiento que se está contemplando es que Altos Hornos del Mediterráneo pasara a ser una empresa del Instituto Nacional de Industria, luego el régimen que se la aplicara a esta empresa parece, lógicamente, que debiera ser el mismo que se aplique a las restantes empresas del Instituto.

En cuanto al tema del medio ambiente y de las instalaciones obsoletas, solamente decir que en el Plan Energético, aunque no está dentro del orden del día de hoy, se prevé todo un capítulo dedicado al estudio, al análisis y al examen de los temas del medio ambiente, que demuestra la preocupación del Ministerio por este problema ecológico de cara al futuro.

Y en esa línea, también en el planteamiento siderúrgico se ha trasladado a las empresas la necesidad de, gradualmente, porque desgraciadamente tenemos que partir de la base que no hay más cera que la que arde, y es una frase que yo me he hinchado a repetir, y la verdad es que en este momento es muy posible que todo lo que hay que hacer por el medio ambiente no se pueda hacer de la noche a la mañana, pero tampoco podemos estar con los brazos cruzados, estarnos parados, y en esa línea y en ese objetivo de ir haciendo cosas, ENSIDESA está ya planteándose el empezar a resolver, a través de un cinturón de seguridad, el problema de la contaminación en Avilés. En Altos Hornos de Vizcaya

ya hemos tenido algunas conversaciones para que se empiece a plantear el tema también de la recuperación del medio ambiente, y están previstas en el caso de ENSIDESA para el futuro unas inversiones fuertes de cara a la solución. Y para el inmediato futuro, es decir, los próximos cuatro, cinco, seis meses, de aquí a fin de año, la realización de ese cinturón de seguridad que sanearía bastante el problema del medio ambiente en la vida de Avilés.

Esto es lo que al respecto puedo decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Como han pedido varios Diputados la palabra y algunos de ellos no conozco su nombre, yo agradecería que cada uno de los Diputados que quiera intervenir viniera con una pequeña papeleta a la mesa con su nombre para que se hiciera con riguroso orden, porque de lo contrario quizá hubiera sin pretenderlo un interés marcado en establecer preferencias con respecto a otra.

Había pedido antes la palabra también el Diputado Juan Bautista Pastor, al que se la voy a conceder.

Y luego agradecería otra cuestión más, y es la de que, a ser posible, se circunscribiera la intervención a una sola pregunta para facilitar que puedan intervenir todos los Diputados. Es solamente un ruego, porque no se puede obligar; desde la Mesa no podemos imponer ningún criterio en este sentido.

Tiene la palabra el Diputado Juan Bautista Pastor.

El señor PASTOR MARCO: Señor Presidente, señor Ministro, yo quiero agradecer, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la deferencia al señor Ministro y la explicación que el señor Ministro nos ha dado; explicación que, sin duda, ha contribuido a clarificar muchas dudas que teníamos. Pero, por otra parte, también como Diputado por Valencia quiero agradecer al Ministro sobremanera esta explicación en la medida en que se ha extendido el señor Ministro mucho sobre un punto concreto que afecta mucho a todos los ciudadanos de Valencia y que causa honda preocupación entre ellos.

Me estoy refiriendo al problema de Altos Hornos del Mediterráneo. Y quisiera —aparte de que la intervención del señor Ministro me ha dado argumentos para poder explicar a los valencianos lo que va a suceder, y está sucediendo, con Altos Hornos del Mediterráneo— que el señor Ministro me aclarase algunas de las cuestiones que ha expuesto respecto a este tema concreto.

Ha hablado el señor Ministro de que una de las medidas que se van a tomar, dentro del acuerdo marco que se contempla con Altos Hornos del Mediterráneo, es la ampliación del capital en una cuantía de 12.000 millones, de los cuales 4.000 millones serían del INI, que quedaría como accionista minoritario, y 8.000 millones serían aportados mediante créditos privados saneados. De aquí la primera aclaración que solicito del señor Ministro, y es que a la hora de decidir, de calificar el carácter saneado de estos créditos, ¿se ha previsto el mecanismo? ¿Cuáles van a ser los organismos que van a calificar los créditos saneados? Es decir, puede ser el INI la propia empresa, puede ser la creación de una auditoría privada. A mí me gustaría que el señor Ministro explicase esta cuestión, con el fin de que sepamos, perfectamente, que se puede llegar a conseguir los auténticos créditos saneados.

En segundo lugar, el señor Ministro ha hablado de la no posibilidad de nacionalización de la planta de Altos Hornos del Mediterráneo en estos momentos, en la medida que esto podría significar una asunción de pérdidas que no era interesante; pérdidas originadas por una mala gestión del capital privado que, desde luego, no era interesante para el sector público. Sin embargo, a la hora de hablar de la ampliación de capital de 12.000 millones se dice que el INI va a participar con 4.000 millones, lo cual puede significar que, puesto que se prevé una pérdida de 6.000 millones para este año, al final del año el INI participe en 2.000 millones, con lo cual el sector público participa, en cierta forma, en las pérdidas de una empresa, originadas por una mala gestión del capital privado.

La pregunta concreta es: ¿No sería posible que esos 12.000 millones de pesetas fueran aportados única y exclusivamente mediante un crédito extraordinario del Banco Indus-

trial y si esta aportación podría permitir que el Banco Industrial tuviera un representante en el Consejo de Administración de Altos Hornos del Mediterráneo, de tal manera que se pudiera cumplir el requisito de control de la administración de la empresa para evitar una posible mala gestión futura?

Y, en tercer lugar (y perdone mi extensión el señor Presidente, pero es un tema que fundamentalmente afecta a la provincia de Valencia), quisiera que el señor Ministro dijese si hay ya algunas previsiones, dentro del plan de nacionalización de la empresa, para el año que viene, sobre qué tipo de instalaciones sería necesario para equilibrar la producción en la planta de Altos Hornos del Mediterráneo y, en consecuencia, sobre el montante previsible de las inversiones a realizar por el sector público durante el próximo año para conseguir equilibrar la planta de Altos Hornos del Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Es un cuestionario casi como el de la Comunidad Económica Europea.

Yo no he contado lo que va a suceder. He contado lo que yo quería que sucediera. El que suceda o no va a depender de que se apruebe o no, a nivel de Gobierno, el planteamiento que hace el Ministro de Industria y lo aprueben las Cortes en su momento.

Yo estoy contando mucho más con un tono amical que con un tono ministerial el marco en que se están desarrollando los planteamientos.

Créditos sanos: Yo creo que todos los señores Diputados entienden perfectamente por dónde voy. Se trata de que como en el pasivo de Altos Hornos del Mediterráneo hay algunos puntos que por parte de algunas personas merecen ciertas dudas, no queremos que esos puntos queden consolidados en capital. Entonces, lo que buscamos —y ya el juicio me da igual, porque buscaremos que sea un juicio que se responsabilice, sea con la auditoría, sea con el propio Instituto Nacional de Industria, sea este pobre Ministerio—, a la hora de establecer las pautas del convenio, es

que sean créditos identificados y que previamente hayan sido compulsadas su presencia y cuantía reales.

No creo que haya hablado de nacionalización. Es posible que me haya equivocado en el lenguaje, y en ese caso rectificaría. No es posible la nacionalización en estos momentos. Yo, además, diría que, apriorísticamente, no tengo nada a favor ni en contra. La verdad es que cuando llegué al Ministerio de Industria me encontré con una petición bastante unánime, hecha por las fuerzas políticas, de que había que ir —no voy a utilizar la palabra nacionalización— a la asunción por el Instituto Nacional de Industria del cien por cien del tema de Altos Hornos del Mediterráneo, lo cual implicaba la compra de las acciones a una peseta por valor de cada acción, y una auditoría realizada por el Instituto Nacional de Industria. Repito que esto es algo que representantes de casi todas las fuerzas políticas, o de todas, y desde luego de algunas de las aquí presentes, me hicieron nada más llegar al Ministerio; petición que se me hizo asimismo por el Comité de Empresa y otras muchas fuerzas sociales. Ello hubiera representado que, con cargo al sector público, al Instituto Nacional de Industria habría recaído la totalidad de las pérdidas que se hubieran presentado de aquí a fin de año.

Es evidente que con esta solución que está planteando el Ministerio puede haber una parte de esas pérdidas que recaigan en el sector público, pero desde luego quedan disminuidas sustancialmente.

Algunos de los representantes aquí presentes, cuando empezamos a definir el marco, nos dijeron que este marco era inalcanzable, y representantes de algunos de los partidos políticos aquí presentes —concretamente, de algunos de los partidos políticos que en este momento estoy mirando—, me dijeron textualmente que si esta operación se realizaba, «chapeau». Yo no sé qué quiere decir esa expresión, pero en mi viejo francés recuerdo algo así como excelente, estupendo, aunque el término sea sinónimo de sombrero. Y otro tanto recibí en cuantos puntos se contrastó la solución.

Banco de Crédito Industrial: Veo muy difícil que pudiera aplicarse esa solución, porque fíjense los señores Diputados que uno de

los puntos que más he intentado destacar es la necesidad de recomponer la estructura de fondos propios. Esto no me gustaría decirlo, pero no tengo más remedio que manifestarlo con toda la gravedad que ello entraña. En los niveles actuales de fondos propios que se dan en algunas empresas españolas —y no voy a decir si me refiero a la siderurgia integral o a otras—, se están incumpliendo cláusulas de contratos de crédito y de suministro extranjeros, de extraordinaria importancia, que podrían darse por vencidas en cualquier momento. Yo creo que los parches están bien, pero sabiendo el riesgo que se corre de que se despeguen, lo que tenemos que hacer es plantearnos soluciones válidas que afronten los temas en profundidad.

En el caso de Altos Hornos del Mediterráneo, que tiene prácticamente perdido en el momento actual su capital, la totalidad de sus fondos propios, incluidas las reservas, se producirá previamente el saneamiento de las pérdidas habidas hasta ahora a través de la reducción de capital a cero, lo cual reduce también la parte de pérdidas que pudiera corresponderle al Instituto Nacional de Industria, porque todas las pérdidas hasta el momento en que se haga esta primera operación —supongamos que sea a finales de junio, primeros o mediados de julio— serían asumidas por el sector privado.

Instalaciones necesarias para equilibrar: De verdad, este Ministro, si sigue siendo Ministro a esas alturas, y a pesar de todo tengo mis esperanzas (créanme que no lo digo por las elecciones, lo digo por los propios problemas que tiene el Ministerio), no contempla en absoluto en el año 1979 meterse en inversiones de ampliación de capacidad, ni siquiera en Altos Hornos del Mediterráneo.

Francamente tienen que cambiar mucho las circunstancias para que eso fuera así. Lo que sí contempla es que a lo largo de este trabajo el Comité de reestructuración industrial a medio y largo plazo se reexamine en toda su profundidad el planteamiento de la cuarta planta. Posiblemente tenga que reexaminarse a fondo en el sector público si es que llega a estarlo mañana y tengo que anticipar que, con independencia de que esas son soluciones que tienen que ser muy ponderadas, soy tremendamente optimista respecto a cuál va a

ser la decisión final. Pero es una decisión que, en todo caso, no es de hoy para que surta efectos en 1 de enero de 1979, sino que tiene que plantearse en un nuevo contexto de despegue siderúrgico y, aunque yo soy muy optimista y he dicho antes que tengo gran esperanza de que se produzca, no cometeré el error de caer en el triunfalismo y de plantearlo antes de que ese despegue se haya iniciado verdaderamente.

El señor PRESIDENTE: El señor Gómez Angulo tiene la palabra.

El señor GOMEZ ANGULO: Señor Presidente, no voy a hacer una sola pregunta, a pesar de su sugerencia. Voy a ser rápido, pero tienen que ser varias, porque nos hemos planteado nuestro Grupo, en primer lugar, si teníamos que preguntarle o no al Ministro, al ser el Grupo de UCD. Hemos creído que sí, porque ha dicho al principio de su intervención que se trataba de colaborar desde la Comisión, para superar la crisis industrial. Colaboramos, como cualquiera, desde la Comisión y fuera de la Comisión.

Haríamos, entonces, dos o tres sugerencias y luego dos o tres preguntas. La primera es que, desde mi punto de vista, no hay que contemplar el marco de la crisis siderúrgica sólo dentro del marco de la crisis mundial. Como dijo el Ministro al principio (aunque luego ha rectificado, porque ha puesto de manifiesto en sus declaraciones que lo que hay realmente debajo de la crisis coyuntural es una crisis estructural, a la que hay que hacer frente), habría que analizar cuáles han sido las causas que han llevado a esta situación de estructura desacertada, para no caer en los mismos errores; errores que también el Ministro sin decirlo ha manifestado al concretar una opinión que en 1974 tenían los siderúrgicos españoles. Hay escritos de los siderúrgicos, en los años cincuenta, manifestando que no concebían que se crease ENSIDESA porque España no tenía capacidad de consumo de un millón de toneladas.

Estos dos extremos demuestran hasta qué punto llega la iniciativa privada en sus previsiones en la industria básica a largo plazo. Entonces las preguntas serían: El señor Ministro no ha dicho nada de alimentación, de

las materias primas (únicamente al contestar a un compañero que ha opinado con anterioridad sobre el carbón) y un punto básico de la industria siderúrgica es la minería de hierro. ¿Qué medidas se van a tomar, porque cuando la siderurgia española consiga superar con esta serie de medidas de ahora para aplicarlas a medio y largo plazo va a tener que importar todo el mineral de hierro debido a que se habrán cerrado nuestras instalaciones actuales?

La segunda pregunta es, refiriéndonos a ese 37 ó 38 por ciento de participación de la siderurgia no integral en la producción, ¿qué cantidad de chatarra se importa para estas siderurgias no integradas? Esto creemos que es también un defecto estructural. Cada país debe consumir la chatarra que produce. Lo que pasa es que en el nuestro la recuperación de subproductos o desechos es muy baja con respecto al resto de los países industrializados. Según nuestros datos —y me gustaría que nos los confirmara o rectificara— estamos importando el 50 por ciento de la chatarra. Si esto es en año bajo de precios, cuando los precios subieran nos colocaría a su vez, no ya a la siderurgia integral, sino a la no integral, en una situación también extraordinariamente difícil.

En cuanto a Altos Hornos del Mediterráneo, más que pregunta, la recomendación (porque sabemos que el Ministro ha hecho ya mención a ello en varias ocasiones) de que no socialicemos las pérdidas y que, por tanto, la valoración de los activos se haga rigurosamente. Según datos que también pueden ser públicos, la valoración que se hizo de lo que se llamó la FAS (Fundiciones Antiguas de Sagunto), para integrarla en Altos Hornos del Mediterráneo, puede que en aquella época se hubiera podido dividir por cuatro o cinco.

Y, finalmente, como nos preocupa que no aumente el número de parados, hay que hacer inversiones en las regiones en que se han cometido mayores errores en otros tiempos, para que los pequeños puestos de trabajo que queden libres tengan ocupación. ¿Cómo contempla el Ministerio la solidaridad de las regiones que, no habiendo tenido (yo represento en concreto a la andaluza) en años anteriores un trato de favor, como el famoso «triángulo de oro» —de Asturias a Valencia

y Barcelona—, ahora se pretende sea el ahorro privado, el ahorro de las Cajas de Ahorro, el que concurra a estas inversiones que hacen falta?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): En primer lugar, quede claro que cuando no se lee, sino que se habla, y más que hablar se improvisa, es posible que se le escapen a uno frases que quieren decir una cosa y dicen otra. Pero no recuerdo, y en todo caso no era mi intención, haber dicho que la crisis de la siderurgia española haya de contemplarse sólo en el contexto de la crisis de la siderurgia mundial. La palabra sólo sobra, si es que la he dicho. Lo haber dicho que la crisis de la siderurgia española hay que contemplarla en el contexto de la crisis de la siderurgia mundial, y en eso me vuelvo a reafirmar. Quiero con ello decir que tiene unas características influidas de la crisis de la siderurgia mundial, con independencia de que luego tenga unos aspectos específicos muy claros, a los que en los Plenos del Congreso me he referido en varias ocasiones. Por eso no he incidido tanto en ello ahora, aunque de pasada he dejado caer el aspecto fundamental que a mí me parece que está detrás, que es el triunfalismo que ha existido en el planteamiento de nuestro modelo de crecimiento en el pasado, y, sobre todo, el hecho de que haya habido un crecimiento con unas tecnologías importadas que, como he dicho muchas veces, a través de esa importación de tecnologías, de un abaratamiento excesivo del capital, por los circuitos privilegiados de crédito, eso ha influido notablemente en la siderurgia, y el encarecimiento artificial de la mano de obra, a través de una financiación de la mano de obra con cargo casi exclusivamente al proceso productivo, ha producido una distorsión del aparato productivo industrial que está detrás de todos estos planteamientos.

Indudablemente que en el año 1974 siguieran haciéndose proyectos de ampliación de capacidad, no tengo más remedio, por muy triste que sea, que añadir la palabra alegremente, ya que implica un triunfalismo abso-

lutamente fuera de lugar; implica el hecho de que hoy estemos viviendo una crisis industrial que en muchos aspectos, casi en su totalidad, es una crisis heredada, que, como me he hartado de repetir, ni la ha producido la democracia, como algunos pretenden, ni, desde luego, es una crisis del Gobierno de UCD, ni, afortunadamente, tampoco de este pobre Ministro de Industria.

La minería de hierro: Pensaba dedicar una sesión informativa en esta Comisión, específicamente, a todos los temas de la minería en España, porque, en primer lugar, se ha realizado en el seno del Departamento un estudio que me parece de gran interés, de gran profundidad, de gran amplitud, sobre todo en el tema de la minería, que es un poco el pariente pobre de todo el planteamiento económico español.

De cara al futuro hay que hacer ir a la revalorización de todo el tema de la minería, por la necesidad de aumentar la explotación de nuestros propios recursos, y esto es válido para el carbón, para la minería de hierro, etc. Puesto que lo ha planteado el señor Diputado, voy a hacer una breve alusión, de pasada.

Que se queden tranquilos los mineros de hierro, porque no hay una sola vez que pase por el Congreso que no haya dos o tres Diputados, unas veces de Asturias, otras de Valencia, que no me hablen de Ponferrada, de Sierra Melera, etc., y de los problemas que se derivan como consecuencia de que, a la hora de la verdad, hay un solo comprador del mineral de hierro español, que es ENSIDESA.

Sé perfectamente el grave problema que representa el que se esté comprando en el mercado interior mineral de hierro a un precio inferior a aquel al que se está importando y estamos buscando la solución para ello. Cierro que son minerales de calidades distintas, que todo tiene su justificación, pero en el programa de reestructuración a corto, a medio y a largo plazo que se está haciendo en el Ministerio de Industria hay un apartado que, específicamente, considera la minería de hierro, y esperamos que de alguna manera se pueda poner límite a esta circunstancia, aunque a medio plazo. Probablemente la solución tenga que ir por caminos que no son una pura reconsideración del tema precio, sino por un camino de integraciones verticales o de otras

soluciones que sean más adecuadas a lo que es el conjunto de ese proceso productivo.

La cifra exacta de chatarra que se importa no la recuerdo en este momento (rogaría al Secretario General Técnico que si la tiene a mano la vaya preparando para facilitarla), pero desde luego es elevadísima. Yo no soy tan optimista como el señor Diputado en cuanto que se pueda plantear una independencia en esta materia, ni siquiera aunque lleguemos al máximo en la recuperación de la chatarra y, desde luego, estamos en un momento que nos plantea un reto muy importante porque, como he comentado a lo largo de mi informe, en las últimas semanas ha subido 2,50 pesetas por kilo y se prevé un alza espectacular. Esto nos está llevando a una aceleración de un proceso viejo, que ya estaba planteado en nuestra Patria, como es el ir a una planta de peletización y prerreducido que pensamos agilizar al máximo y que pensamos desarrollar de forma inmediata con el fin de ver si entramos a tiempo en la previsión que se plantea en cuanto a las dificultades de chatarra.

Estoy totalmente de acuerdo en no socializar las pérdidas. Precisamente para no socializar las pérdidas es por lo que hemos pretendido sustituir la solución en la que se asuman los resultados de la gestión y se socializaban todas las pérdidas, por una en la cual se clarifiquen las pérdidas hasta hoy mediante la reducción del capital, haciendo un punto cero, y se asumen en una parte importante las pérdidas hasta ocho, diez, once meses...; hasta el momento en que se llevara el traslado de las acciones al Instituto Nacional de Industria en el futuro.

Quiero aclarar en esta línea otro punto. Yo no entro en este momento en la valoración que se haya podido hacer en el pasado, porque en el pasado no estaba el sector público. No entro en si valía ocho, diez, quince o veinte, porque no he sido accionista de Altos Hornos del Mediterráneo. Lo que me parece que debían haber velado por esas valoraciones eran los accionistas. Si no lo hicieron allá ellos. Lo que sí puedo asegurar es que la valoración será hecha en su día por una auditoría independiente y que partirá del punto cero del proceso. Es decir, que no es valorar lo que ha pasado a partir de una fecha determinada, sino desde el momento en que Al-

tos Hornos del Mediterráneo existió. Cualquier partida del activo que pudiera estar sobrevalorada, como consecuencia de valoraciones que se hicieron en su incorporación a la contabilidad o en traspases que hubiera habido en el pasado de cualquier tipo que fuera, será reconsiderada en el momento de hacer la valoración para el traspaso de esas acciones al sector público.

El tema regional es un tema muy difícil. Es un tema que no se refiere sólo a la industria, es un tema que se refiere al conjunto de la política económica. Yo comparto totalmente la sensibilidad del señor Diputado. Lo que le diría es que en este momento no se está pidiendo a las Cajas de Ahorro que participen en la operación de Altos Hornos del Mediterráneo, sino a aquellas Cajas de Ahorro que estaban ya participando se les ha pedido que hagan frente, de alguna manera, a una responsabilidad que tienen ya contraída por haber estado dentro, de la misma manera que se pide a los Bancos que participen en esa operación. Yo no he llamado a ninguna nueva Caja de Ahorros para que participen en el planteamiento de esta salida, sino exclusivamente a aquellas que como la de Sagunto, de Valencia, ó como las dos de Vizcayan estaban ya dentro de la operación y se les ha pedido que lo siguieran haciendo en la misma proporción. Entiendo que esto es bastante justo, porque uno tiene que afrontar de alguna manera los efectos o consecuencias de la responsabilidad que se ha asumido en el pasado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Madrid López.

El señor MADRID LOPEZ: Señor Presidente, no se preocupe el señor Ministro, que no le voy a pedir una planta siderúrgica para Zamora, aunque en otros momentos tendremos que entrar más detenidamente en estas cuestiones.

De la esperanzadora exposición del señor Ministro he querido entender que de junio al 31 de diciembre de este año los productos siderúrgicos van a incrementarse de un 5 a un 10 por ciento. Si esto es así, la pregunta es, ¿cómo ha valorado ese Ministerio el efecto, sin duda desencadenante, sobre el resto

de los precios en los demás sectores industriales y, en definitiva, sobre el costo de la vida?

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): No he dicho que vaya a incrementarse; he dicho que pienso proponer. Lo que no se puede es seguir descapitalizando más un sector, ni subvencionar a los sectores consumidores, haciendo que los precios suban por debajo del índice de precios al consumo.

Ahora bien, en el supuesto de que a finales del año nos encontráramos con una subida del 5 más el 5 por ciento, que es lo que se ha hecho en los momentos actuales, más otro 5 más otro 5 por ciento, que es lo que yo pienso que por ejemplo convendría hacer, existe una repercusión en el índice de precios al consumo, repercusión que al haber sido gradualizada, la subida es también gradualizada, porque no es automática, sino que es a través de un período de maduración.

Si no recuerdo mal, estaba calculado que al terminar el proceso de maduración la incidencia en el conjunto de los precios al consumo variarían alrededor del 0,6 ó 0,7 por ciento.

En todo caso, para tranquilidad del señor Diputado le diré que ha sido una de las cosas que hemos tomado la precaución de valorar, con independencia de que, insisto, no se puede descapitalizar a un sector para subvencionar a otros.

El señor PRESIDENTE: El señor López Baeza tiene la palabra.

El señor LOPEZ BAEZA: Siguiendo la sugerencia del señor Presidente, seré muy breve y quizá haga una sola pregunta.

El señor Ministro ha dicho que la parte de la siderurgia no integral supone un 36 por ciento de la producción actual nacional. Me da la sensación de que, para una importancia tan grande como tiene este sector no integral, ha recibido un tratamiento muy superficial por parte del señor Ministro, como que al no estar automatizado empleará más ma-

no de obra, proporcionalmente, que la integral. Nos preocupa el hecho de si la Administración correrá con la misma presteza a solucionar problemas de esta parte no integral.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): El tratamiento de la siderurgia no integral se contempla en toda su intensidad en el contexto del programa de acción a medio y largo plazo. En el momento actual la siderurgia no integral se beneficia igual que la siderurgia integral de las políticas de precios, de la política de clarificación del mercado, de la política específica de control de las importaciones y de aclaración de todo lo que es el tráfico y perfeccionamiento, que es un punto importante que incide en el confusionismo del mercado. La siderurgia no integral se ha beneficiado en el pasado de toda la acción concertada, y se ha beneficiado en los últimos meses de unos precios de chatarra más bajos que los que derivaban de las estructuras de costes de la siderurgia integral.

En ningún país del mundo se ha afrontado, en este tratamiento a corto plazo, el planteamiento de la siderurgia no integral, en los límites que se ha planteado en la siderurgia integral. Quédese tranquilo el señor Diputado, la siderurgia no integral española en general goza de buena salud, de mucha mejor salud que la siderurgia integral. Esos puestos de trabajo no se van a ver afectados. Por el contrario, yo me atrevería a decir que si ese optimismo, al que alguno de los señores Diputados ha hecho referencia, se confirma, es probable que más de una de estas siderurgias no integrales, de estas acerías eléctricas, y de esas plantas de terminación, puedan ocupar nuevos puestos de trabajo, según los datos que yo tengo, como consecuencia de la mejora en los niveles de utilización de las instalaciones.

Permítaseme de paso decir que estoy insistiendo mucho en esta infrautilización de las instalaciones productivas porque entiendo que es imprescindible conseguir que eso se supere no solamente desde el punto de vista

industrial, sino también desde el punto de vista económico; pues la infrautilización de las instalaciones está generando un proceso inflacionista ya que, en definitiva, sobre todo cuando se dan algunas situaciones próximas al oligopolio, el crecimiento de costes se deriva de esa infrautilización y está propiciando un crecimiento continuo o una presión al alza de los precios.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Jesús Manuel Palacio.

El señor PALACIO ALVAREZ: Señor Presidente, como Diputado por Asturias y también en nombre de los otros tres compañeros Diputados socialistas por mi provincia, quisiera que el señor Ministro me aclarase ahora únicamente una cuestión: la de los puestos de trabajo de Mieres.

La duda que tengo en el cuadro que nos presentó es la siguiente: qué parte de él se refería a Mieres o qué parte se refería a Mieres y a cualquier otra zona. Concretamente, primero habló de que se trataría de conservar todos los puestos de trabajo, pero aceptando que algunos de ellos quizá tuviesen que ser reconvertidos a otra actividad; y luego habló también de que si no todos, una parte importante, teniendo en cuenta —y entiendo que el señor Ministro lo sabe— que Mieres tuvo un gran número de puestos de trabajo en la siderurgia desde hace muchísimo tiempo, puesto que es una de las primeras o quizá la primera o segunda zona siderúrgica de España en antigüedad —concretamente tuvo 2.500 puestos de trabajo en la siderurgia y ahora quedan allí 700— y parece que se trataría aquí de conservar este remanente que queda, este resto.

La otra limitación de la que habló fue que la solución del problema de los puestos de trabajo podría estar en una facilidad para la movilidad de los mismos dentro de la empresa. Tampoco esto sería solución para Mieres, puesto que precisamente la mayoría de los puestos de trabajo que faltan allí, que se han perdido durante estos últimos años y han producido un impacto total sobre esa zona, se han ido para Gijón. Por tanto, no sería en absoluto la solución para Mieres y su comarca.

En resumen, se trata de saber si estas dos limitaciones al planteamiento de los puestos de trabajo que hizo el señor Ministro, la reducción de una parte o el traslado a otras zonas, son aplicables también a Mieres o se van a conservar allí plenamente los setecientos puestos de trabajo que quedan.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Digo lo mismo que antes he manifestado, que también se queden tranquilos los habitantes de Mieres, porque están bien defendidos a nivel parlamentario, pues no hay día que pase por el Congreso que no se me haga una pregunta al respecto. Con mucho gusto la contesto, sobre todo desde que he tenido la oportunidad de conocer a la gente que está afrontando el tema y he visto el valor humano con que lo hacen.

Me parece que estos problemas no se pueden dejar reducidos a planteamientos puramente técnicos ni económicos, sino que tienen que ir contemplados en toda la extensión de su problemática social. En esta línea, de entrada quisiera aclarar que se han llegado a mencionar cosas que hasta se reducen al absurdo, porque hablar del desmantelamiento de ENSIDESA, del desmantelamiento de las instalaciones de Avilés, me parece que no tiene sentido el clarificarlo.

En el punto concreto que me está planteando el señor Diputado, que es el que se refiere a Mieres, en este momento hay del orden de los setecientos puestos de trabajo en unas instalaciones siderúrgicas que desearía decir lo contrario, pero lamentablemente me parecen absolutamente obsoletas. Son unas baterías de coque que se están cayendo, un viejo tren de chapa que no tiene posibilidades de seguir subsistiendo y creo que los planteamientos, contemplando siempre el ámbito humano, no pueden ser nunca exclusivamente sentimentales. Lo importante es conservar los puestos de trabajo en Mieres, el máximo de puestos de trabajo que se pueda conservar, pero no debemos ir a un planteamiento de que sean concretamente estos puestos de trabajo. De esta manera se lo he

dicho a la Coordinadora de Mieres y estamos tratando por todos los medios de que sea así.

Yo no puedo asumir delante de los señores Diputados el compromiso de decir que en Mieres se van a conservar los setecientos, seiscientos, quinientos o cuatrocientos puestos de trabajo. Lo que sí asumo es el compromiso de que en ENSIDESA hay un equipo dedicado a estudiar las inversiones que se pueden realizar en Mieres, tanto por parte de ENSIDESA como aquellas que se pueden propiciar, facilitando, por ejemplo, terrenos que tiene ENSIDESA en este momento en condiciones favorables a la iniciativa privada para realizar todo un proceso industrial de alternativas industriales que pudieran reducir el desempleo que se pueda generar. No me atrevo a anticipar con optimismo, aunque soy optimista, que hay algunos datos concretos, ya que no quiero adelantar nada en este momento, porque prefiero hacerlo dentro de un marco completo, en el sentido de que existe la seguridad de que se van a hacer algunas inversiones, no necesariamente siderúrgicas. Más bien este Ministerio cree que no serán siderúrgicas.

En cuanto a que haya que trasladar a algunos de los trabajadores de Mieres a Veriña, a Avilés, etc., no lo sé. Es posible que se tenga que dar algún caso, pero procuraremos que sean los menos posibles. Trataremos de reducir al mínimo el impacto social que se pueda crear, en la seguridad de que va a haber un número de puestos de trabajo importante en Mieres como para que esa presentación que en su día me hizo la Coordinadora de la desaparición de la comarca de Mieres no se produzca en ningún caso.

El señor PRESIDENTE: El señor Barceló tiene la palabra.

El señor BARCELO RODRIGUEZ: La pregunta que iba a formular ha sido ya planteada por uno de mis compañeros. No obstante, diría que el señor Ministro nos ha hablado de las medidas económicas y financieras de apoyo a la siderurgia integral. Querría preguntarle si se van a arbitrar medidas de apoyo financiero al sector siderúrgico privado, al no integral.

Nos ha dicho el señor Ministro que la siderurgia no integral goza de muy buena salud. Entonces, si entendemos que el señor Ministro es contrario a la socialización de pérdidas o incorporación por parte del sector público de empresas en apuros, ¿no cree que podría ser un tanto conflictivo por parte del sector privado el verse discriminado por ese apoyo estatal al sector público o a la siderurgia integral?

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): En realidad son dos conceptos distintos, el sector público y privado, el siderúrgico integral y el no integral. En la siderurgia integral hay empresas públicas —en este momento sólo ENSIDESA—, empresas privadas —Altos Hornos de Vizcaya, S. A., y Altos Hornos del Mediterráneo, S. A.—. Esta última se contempla que pueda pasar a ser pública y lo que se está haciendo es un estudio del saneamiento o de medidas urgentes de la siderurgia para afrontar la crisis de la siderurgia integral y evitar su derrumbamiento o caída, digamos.

Hay empresas del sector privado que no se sienten discriminadas. Lo que pasa es que se pide al sector privado que haya un esfuerzo de aportación de fondos propios, porque, como antes he dicho, la regla que se sigue es: ayúdate y te ayudaremos.

En todos los países de la Comunidad se ha ayudado por igual. En algunos países existe la industria del acero nacionalizada totalmente, en otros se comparte industria pública con privada, y en otros es absolutamente privada. En todas partes se ha ayudado al conjunto de la siderurgia integral, ya sea pública o privada, y no se la ha discriminado por el hecho de ser pública o privada. Lo que pasa es que estamos hablando de la ayuda a la siderurgia integral y nosotros contemplamos la ayuda tanto a la pública como a la privada.

Me atrevería a puntualizar los niveles de ayuda con los que esperamos poder seguir adelante en España, y eso dice mucho en favor de nuestra siderurgia, porque hablar aquí de las cifras de pérdidas que ha tenido la si-

derurgia el año pasado, hablar de déficit financiero contemplado para el 31 de diciembre, da la sensación de una gravísima catástrofe; pero me voy a permitir dar un dato representativo. La cifra de ayuda que nosotros estamos contemplando es igual a la cifra de ayuda que se ha dado el año pasado en Francia, por ejemplo. Y aquí es una ayuda para el conjunto de los dos o tres años, porque en el caso de ENSIDESA el déficit financiero que había en 31 de diciembre de 1977 arrastra las pérdidas que se vienen produciendo desde 1975. Es decir, que vamos a conseguir una ayuda similar a la que se ha dado en un año en el extranjero, en Francia concretamente, llegar a unos niveles prácticamente iguales a los que ellos llegan.

Eso sí, nos hemos adelantado un paso en la exigencia a lo que preveía el plan de Avignon, pero yo diría que afortunadamente, porque mientras nosotros habíamos iniciado este proceso de conversación con la siderurgia integral, en el que exigíamos o requeríamos que una parte de la ayuda se hiciera en forma de fondos propios, es decir, de aportaciones de capital, con el fin de sanear las estructuras financieras, nos hemos encontrado con la sorpresa, mejor dicho con la noticia de que también en la Comunidad se han quedado cortos en el plazo de planteamiento de la refinanciación, y que van ahora a una política de saneamiento, yendo a la ampliación de capital con carácter bastante general. Es decir, que no es que estemos ayudando al sector público y no al privado, sino que estamos ayudando al conjunto de la siderurgia integral con las tres siderurgias que en ella se dan, que unas son públicas y otras son privadas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Alavedra.

El señor ALAVEDRA MONER: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, mi pregunta va a referirse a Altos Hornos del Mediterráneo. Yo he entendido de sus palabras que esta empresa se encontraba prácticamente en una situación de suspensión de pagos, y que si esta suspensión de pagos no se hacía era debido al alto coste político y social que esto podía representar. El señor Minis-

tro nos ha dicho que se había previsto un aumento de capital con intervención del INI, y un crédito oficial que yo interpreto que es este aumento de capital y este crédito. Y aquí viene el nudo de mi pregunta. ¿Era para paliar la situación catastrófica en la cual se encuentra Altos Hornos del Mediterráneo? Porque al mismo tiempo se nos ha dicho que existía un Comité o se había creado un Comité de estudio a medio y largo plazo del futuro de la siderurgia. Mi pregunta concreta es la siguiente: para tomar la decisión de este aumento de capital supongo que se han hecho unas previsiones detalladas del capital necesario y de los resultados, es decir, de la rentabilidad, que puede ser positiva o negativa, naturalmente, en un plazo medio, yo diría que en cinco años. Si esto se ha hecho sería interesante poder conocer un poco el detalle de estas previsiones que se refieren concretamente a esta empresa y no a la siderurgia en general, o saber si este aumento de capital, del cual nos ha hablado el señor Ministro, es simplemente un aumento de emergencia para superar el corto plazo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Quisiera aclarar que este Ministro ha dicho en muchas ocasiones, y lo repite una vez más, que las decisiones de la participación del sector público en una empresa no se derivan nunca, o no deben derivarse, en mi opinión, de simples problemas de gestión. Por si acaso alguien ha deducido lo contrario, quisiera aclarar que la participación del Instituto Nacional de Industria en Altos Hornos del Mediterráneo, que propone este Ministerio, no es consecuencia de la situación próxima a la suspensión de pagos simplemente, sino del hecho del carácter de industria básica que tiene la siderurgia integral, del hecho de que el cierre de esas instalaciones mañana, aparte del coste social enorme que representaría, aparte del coste en una región como la de Sagunto, en que prácticamente está viviendo toda la población exclusivamente de esta planta, etc., implicaría, y creo que lo he dicho

antes, una caída en picado de una parte importante del sector industrial español; implicaría una incidencia en la balanza comercial enorme, importantísima, y sería yo diría que de efectos graves para todo el conjunto de nuestra economía. Es decir, que es ese valor estratégico, no el simple hecho de una dificultad de gestión en que se encuentra la empresa, es ese carácter sectorial el que nos lleva a decir que debe tener una participación del Instituto Nacional de Industria, y debe hacerse ese proceso paulatino, gradual, de inclusión dentro del sector público. Con estas medidas se pretende fundamentalmente afrontar el saneamiento, evitar, como antes decía, el derrumbamiento de la siderurgia integral.

Si todo se desarrolla como está previsto, partiremos a principios del año próximo de una situación próxima al equilibrio, pero en absoluto rentable todavía. Tendrán que cambiar las circunstancias para lograr que esa rentabilidad se dé. Pero esto es lo mismo en lo que se encuentran todas las siderurgias integrales en todos los países del mundo. Estamos buscando, quizá algunos meses más tarde de lo que lo han hecho los otros, la misma salida y la misma solución que los demás han contemplado. Quédese tranquilo el señor Diputado que de todas maneras no lo estamos haciendo a tontas y a locas.

Hemos hecho un estudio provisional de resultados, no para cinco años, desgraciadamente, ya que cuando me refiero a ese Comité de acción a medio y largo plazo, estoy hablando no de una simple previsión de resultados en la situación constante de hoy, sino de una reestructuración del sector siderúrgico integral a través de una serie de medidas de ordenación, de instalaciones, de inversiones comerciales, etc., que produzcan verdaderamente un planteamiento totalmente diferente del que hoy tenemos.

Se ha hecho un estudio a tres años, hasta 1981 inclusive, y si soy capaz de encontrar rápidamente los datos se los facilitaré en este momento. Este estudio se ha hecho sobre la base de tres alternativas: que seguiremos en los niveles de precios en los que estábamos antes de estas dos subidas que se han hecho de cinco más cinco; se ha hecho también en el supuesto de las tarifas que ya se

han incrementado a cinco más cinco, y se ha hecho luego en el supuesto de que se alcanzara ese nivel a que me refería, porque las circunstancias en que se moverá la empresa van a ser completamente distintas, dependiendo de cuál sea la política de precios que se aplique.

En el año 1979 Altos Hornos del Mediterráneo, si tuviera una subida de tarifas de la del tercer caso, es decir, llegando al cinco más cinco más cinco, o sea, el veinte, a finales de este año y principios del que viene, habría bajado sus resultados a unas pérdidas de aproximadamente 1.500 millones de pesetas de los 6.500 millones que se contemplan para el año 1978. Esto es, se habrían reducido las pérdidas a menos de la cuarta parte e irían progresivamente en descenso en los años siguientes, siempre sobre la base de que estamos trabajando con datos constantes y que, evidentemente, es previsible que estos datos no fueran constantes, sino a favor, porque entonces ya estaría operando ese tercer turno que contemplamos viable y en unas condiciones de precio de exportación muy superiores a las que aquí están analizadas, puesto que aquí hemos jugado únicamente con los precios que inmediatamente se calculan para el mercado exterior y con la política de precios a que he hecho referencia para el mercado interior.

El señor PRESIDENTE: El señor Sánchez Blanco tiene la palabra.

El señor SANCHEZ BLANCO: El señor Ministro en su intervención hizo alusión al tema relativo a la grave dependencia que tenemos en el comercio exterior del acero con respecto a la chatarra, a colación de una pregunta. Quería pedirle si podía ampliar algo que me ha parecido oír respecto a qué está estudiando el Ministerio la posibilidad de un proyecto o proyectos sobre plantas siderúrgicas de prerreducido que permitan disminuir esta dependencia de la chatarra.

Supongo y doy por hecho que el Ministerio tiene conocimiento de que en la última acción concertada había previsto dos plantas de prerreducido y aquí en concreto me van a permitir, como Diputado por Cádiz, que tenga que manifestarle que una de éstas era la

Compañía Siderúrgica del Campo de Gibraltar, con una previsión para inversión en capital fijo de 8.000 millones de pesetas, que presumiblemente podría ser superior, pero cuyo capital circulante está paralizado con el efecto negativo que tiene en el empleo en el área de Cádiz al privarle precisamente, como sabe el señor Ministro, de esta instalación, de esta previsión de industria.

Me gustaría que, si el señor Ministro pudiera, nos ampliara algo sobre esta noticia que puede ser interesante el volver a esa política de dimensiones de planta, donde se verifica el proceso de elaboración de prerreducidos y, posiblemente, a relanzar esa inversión del orden de los 8.000 millones de pesetas, con una creación de puestos de trabajo del orden de los 2.500 en el Campo de Gibraltar, provincia de Cádiz, de la que soy Diputado, y a la que este tema realmente interesa y preocupa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Me va a perdonar el señor Diputado que manifieste una vez más —y espero dar pronto buena prueba de ello— mi decidido apoyo a una política industrial alternativa para Cádiz, para cualquier problema de desempleo que allí pueda producirse, que estimo que va a ser mucho menos (me estoy refiriendo al paro adicional, porque los niveles de desempleo actuales son muy altos) de lo que algunos catastrofistas están contemplando. Está prevista la agilización rápida de uno de los proyectos. No sé si había varios, porque eso no lo recuerdo. (Me está diciendo el Director General de Industrias Metalúrgicas que quiere intervenir, si lo autorizan los señores Diputados, en relación con esta aclaración.) Está prevista, repito, la agilización del proyecto de una planta de prerreducido, y, por favor, no hagamos con esa planta lo que con la de coches, que ya me la han ubicado en 14 provincias, y no sé si va a existir siquiera. Dejemos la instalación para después y no juguemos a suscitar expectativas, que luego lo que producen son desesperanzas.

A mí, que soy amigo siempre del color ver-

de de la esperanza, lo que me parece es que hay que hacerlo con la suficiente seriedad, profundidad y prudencia, para que en ningún momento la gente se haga unas ilusiones que pueden ser vanas. Vamos a ir a una planta de prerreducidos, pero vamos a ir porque consideramos que en el proceso de la chatarra es indispensable estar a cubierto parcialmente de esos procesos cíclicos de la chatarra. Pero no podemos en absoluto plantear aquí el problema de su ubicación por motivos de empleo, sino que tiene que ser por motivos económicos, de utilización de los datos que objetivamente sean más convenientes. Buscaremos la solución alternativa para el problema de empleo, pero no podemos mezclar las dos cosas.

Si les parece querría intervenir el señor García-Egocheaga.

El señor PRESIDENTE: Me imagino que no hay ningún inconveniente por parte de los señores Diputados. *(Pausa.)*

El señor García-Egocheaga tiene la palabra.

El señor DIRECTOR DE INDUSTRIAS SIDEROMETALURGICAS Y NAVALES (García-Egocheaga Manzano): El tema de la chatarra, como se acaba de apuntar, es un tema importante, porque la siderurgia española no integral, juntamente con la italiana, depende fundamentalmente y en gran parte de la siderurgia no integral. Es decir, que representa una parte muy importante en la producción siderúrgica.

En ese sentido, la importación, como decía el Diputado anteriormente, es del orden del 50 por ciento; la cifra es de 200 millones de toneladas. El problema, por tanto, a nivel nacional es realmente importante.

Por otra parte, al no estar todavía integrados en el área de la CECA, realmente seguimos comprando la chatarra básicamente a Estados Unidos, excepto el año pasado en que ha habido abundancia, y, por lo tanto, plantea un problema muy importante. Para resolver este problema de la chatarra parcialmente se planteó hace unos años el tema del prerreducido. A nivel nacional se le dio una configuración de dos plantas, una de las cuales sería localizada en el Campo de Gibralt

tar, y la otra originalmente en un sitio primero y luego en otro.

El tema del prerreducido tiene ese componente específico de resolver el problema de la materia prima. Por otra parte, en España hay minerales perfectamente aptos para la producción.

Quiero aclarar un pequeño matiz en el tema, y es que las industrias de prerreducidos generan poco empleo. Son interesantes en torno a la balanza de pagos, pero generan poco empleo. Poner en marcha el plan de prerreducido no implica necesariamente abordar plantas que tengan mucha ocupación de mano de obra. Es decir, la instalación de una planta de prerreducido como tal tiene poca absorción de personal y, por lo tanto, no se puede contemplar como una vía sustitutiva del empleo.

El tema del prerreducido tiene importancia frente al problema de la chatarra, y tiene, sobre todo, importancia de cara a la balanza de pagos.

El señor PRESIDENTE: Queda una pregunta del señor Ramos. Creo que tendríamos que terminar el número de preguntas, porque quedan todavía muchos temas pendientes y el señor Ministro tiene interés, como mínimo, en tocar un punto adicional. Yo agradecería, por consiguiente, a los señores Diputados que si realmente es una pregunta imprescindible la que quieren hacer, que lo manifiesten así, en cuyo caso no habría inconveniente en que la plantearan. *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Ramos, que la había pedido anteriormente.

El señor RAMOS MOLINS: Señor Ministro, según las noticias que tengo, al parecer una de las causas de la situación de Altos Hornos de Vizcaya ha sido precisamente el reparto del mercado en el sentido de que Altos Hornos de Vizcaya se reservaba la producción de mayor valor añadido y, por decirlo así, los muertos se los largaba a Altos Hornos del Mediterráneo. Usted ha hablado ahora de que se crea una comisión de tres presidentes precisamente para el reparto del mercado. Como ya se tiene una experiencia, y podemos remontarnos incluso a informes del señor Suanzes sobre la incidencia de la side-

rurgia privada, sobre los intereses de la pública, mi pregunta es ¿qué garantía hay de que en ese reparto de mercado no vuelva a ocurrir algo así como que la siderurgia de la empresa pública cargue con todos los muertos en beneficio de la siderurgia privada, concretamente de Altos Hornos de Vizcaya?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Yo no me atrevería a ser tan tajante como el señor Diputado en cuanto a enjuiciar las razones de la situación de Altos Hornos del Mediterráneo. De otro lado, esa Comisión a que me he referido quiero aclarar que no es para el reparto del mercado, sino para la ordenación del mercado. Parece que es lo mismo, pero las dos palabras son sustancialmente diferentes, sobre todo para la ordenación de la exportación. Altos Hornos del Mediterráneo tiene en este momento los productos que puede producir con sus instalaciones, ni más ni menos. El problema de completar esas instalaciones, de cambiarlas, es un problema de futuro. Esa aspiración del funcionamiento de esa Comisión, su imparcialidad —si es que hay que utilizar ese término— o su garantía de que no se produzcan las circunstancias del pasado a las que ha aludido el señor Diputado, la debe dar la presencia del Ministerio de Industria. Es aspiración de esa Comisión el que Altos Hornos del Mediterráneo desarrolle paulatinamente al máximo la capacidad de producción que tienen las instalaciones actuales, las instalaciones que no son obsoletas y, en concreto, para poder vender en firme. De ahí que yo haya mencionado la necesidad de ir, con toda la rapidez posible, a los tres turnos para sacarle el máximo de rentabilidad a dichas instalaciones.

Creo que la situación es totalmente distinta a la que describe el señor Diputado. Si hay dos empresas privadas vinculadas la una a la otra —sin entrar a juzgar si se ha dado o no esa realidad que nos contaba—, evidentemente la posibilidad de que los intereses de una se subordinen a los de la otra es mucho mayor que si estamos hablando de una ordenación, a través de una Comisión presi-

da por un Ministerio, del mercado de exportación, ordenación puramente temporal para evitar la situación salvaje de competencia que en este momento se da y, me atrevería a decir, entre otras cosas, para proteger los propios intereses de Altos Hornos del Mediterráneo, que precisamente por no disponer todavía de los instrumentos comerciales autónomos suficientes quizá no estaba en condiciones de sacar el máximo partido posible a esas posibilidades del mercado exterior.

Creo sinceramente que esa situación no se va a dar. Considero que lo que estamos propiciando con el proceso que este Ministro ha explicado a lo largo de estas dos horas y media que llevamos hablando de la siderurgia —y con mucho gusto les otorgo todo el tiempo que ustedes quieran— es, fundamentalmente, conseguir una clarificación y una posibilidad de independencia a la gestión por parte de Altos Hornos del Mediterráneo, porque eso no se podía improvisar de la noche a la mañana. Si mañana se asumiera la gestión de Altos Hornos del Mediterráneo con independencia nos hubiéramos encontrado con que seguramente este año en lugar de tener las pérdidas que se están contemplando, tendría unas pérdidas todavía mayores. Tiene que ser una solución progresiva.

En cuanto a la independencia y a evitar que se produzcan esos perjuicios en el mercado, la imparcialidad del Ministerio debe garantizar desde ahora mucho más que la propia presencia del Instituto Nacional de Industria. Esta es una razón que lleva a justificar esa presencia y, aunque sea en términos minoritarios, es un peso suficiente para participar decididamente en la gestión económica. Esto hará que esa gestión sea progresivamente y cada vez más independiente en función de los intereses específicos de la propia empresa de Altos Hornos del Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE: Don Antonio del Valle, me parece que es su segunda pregunta y esto debemos evitarlo, como usted comprenderá. De todas formas tiene la palabra.

El señor DEL VALLE MENENDEZ: La pregunta se suscita como consecuencia de las declaraciones que ha hecho el colaborador del

señor Ministro, señor García-Egocheaga, al haber dicho que una planta de prerreducido emplea pocas personas. Esto podía quedar así, como que no era útil con relación al empleo, pero como repercute fundamentalmente en mi provincia de la que soy Diputado, León, porque naturalmente la planta de pelletización de Ponferrada es necesaria para explotar la minería de hierro del Bierzo, cuyas explotaciones anteriores permiten explotar más de un millón y medio de toneladas, porque es la única forma de poder explotar estos minerales fosforosos, tengo que hacer la pregunta al señor Ministro de qué piensa sobre la instalación de esta pelletización en Ponferrada, que tan necesaria es para los puestos de trabajo, teniendo en cuenta la recesión de empleo que existe allí.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Insisto en que el planteamiento que ha hecho antes mi colaborador lo suscribo también, porque fundamentalmente a lo que se va no es tanto a resolver un problema concreto de empleo, ni de aprovechamiento de mineral, que es el caso de los pellets, cuanto a tratar de sustituir la chatarra, debido al problema que se avecina o que prevemos que se puede avecinar en la chatarra, por el comportamiento alcista que puede tener en los próximos meses y años y eso implica más el tema de los prerreducidos que el tema de la pelletización.

Repito que no es un problema de ubicación, que no estamos en este momento contemplando en donde se va a ubicar la planta, sino a dejar encima de esta mesa la inquietud que el Ministerio tiene y la decisión que a nivel de Ministerios se ha tomado de ir con toda rapidez a una de esas acciones concertadas que estaban planteadas, con el fin de desarrollar lo antes posible tal planta. Este es un planteamiento que vamos a trasladar de forma inmediata al Gobierno con el fin de que se ponga en marcha cuanto antes, pero con un fin muy concreto, no de empleo ni de aprovechamiento de mineral, sino de sustitución o de independencia, de cara a los abastecimientos de la chatarra.

El señor PRESIDENTE: Con la intervención del señor Diputado don Tomás García

se da por terminado este ciclo de preguntas con respecto a las medidas para la industria siderúrgica. Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCIA GARCIA: Quiero agradecer al señor Ministro la información que nos ha dado, que era muy necesaria y que aclara e ilustra una parte del problema de la siderurgia integral, que es uno de los problemas capitales del país.

Me sumo a algunas apreciaciones que han hecho otros colegas, por ejemplo el que acaba de hablar hace un momento en el sentido de que ha habido evidentemente una subordinación del interés público, representado por ENSIDESA concretamente, al interés de la siderurgia privada, lo que creo que ha costado muy caro al país y quiero citar muy brevemente, porque soy consciente de que tiene razón el señor Presidente, que desde el año 1952 el ingeniero Aranguren Sabas, una de las glorias de la ingeniería española, estuvo poniendo perfectamente en claro todo lo que iba a representar el problema de la reestructuración siderúrgica española y la creación de UNINSA en las condiciones en que se previó entonces. No hay más que repasar la Memoria o resúmenes de actividades de ENSIDESA para ver cómo se han opuesto sistemáticamente a que ENSIDESA completara racionalmente sus instalaciones, y nos encontramos con que una planta siderúrgica, que debe tener un proceso de maduración de seis a ocho años, en ENSIDESA aún no ha madurado totalmente después de veinticuatro años de instalación y ha estado subordinada en una gran medida a lo que pidió Periz Eguilaz, que todos conocemos, en nombre del Consejo Económico, de que se trataba de una actividad subsidiaria de Altos Hornos de Vizcaya.

En tercer lugar, tenemos el hecho de la siderurgia del Mediterráneo y está en primer lugar la propia decisión que ya se tomó, cuando estaba patente la situación de Fos y todos los problemas que se planteaban alrededor de ella. Existe el hecho, que también se ha puesto de manifiesto aquí, de que la venta de la antigua instalación de Altos Hornos de Sagunto se ha hecho dentro de un circuito cerrado de los propietarios de las acciones de Sagunto a los mismos capitales y, por consiguiente, la forma en que se ha hecho esa

transferencia no tiene ninguna claridad; por el contrario, también comparto la opinión de que ha habido graves y serias deficiencias.

Ahora el Ministro nos pide o nos anuncia nuevos sacrificios muy serios que son necesarios para atender la situación de la industria siderúrgica integral; sacrificios no solamente en capital, en financiación, en un aumento de precios por encima de lo que esperamos que sea el aumento de precios general del país; él mismo ha dicho que un punto más de preferencia en los precios siderúrgicos representaría 100 millones de pesetas menos de pérdida para Altos Hornos de Vizcaya. Y en consecuencia de todo esto hemos tenido la acción concertada, de cuyos resultados hay una absoluta falta de explicación y de claridad al conducirnos a una situación de falta de estructuras, como la que el propio señor Ministro ha expuesto.

Mi petición es que, además de estas comparaciones, que son de enorme interés para nuestra Comisión, el señor Ministro tuviese en cuenta que la Comisión debe ser informada con cifras y con detalles de los planes y de su desarrollo. De la misma manera que también le pediría cómo él prevé que los Comités de Empresa y las secciones sindicales en las fábricas puedan tener una participación en el conocimiento y en la elaboración de estos planes. El país va a hacer un sacrificio muy fuerte, la sociedad va a aportar una gran cantidad de recursos a este problema, y tiene derecho a una claridad en el conocimiento de todas y cada una de las cuestiones con ella relacionada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra, si quiere responder a la intervención del señor Tomás García.

El señor LAINZ GALLO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Perdón, hemos quedado antes que terminaban las intervenciones.

El señor LAINZ GALLO: Es para una cuestión de orden. Creo que después de oír que el señor Ministro debe ausentarse y dada la importancia y el interés de esta reunión, pien-

so si no sería mejor que ese mismo tema se dejara para otra reunión, porque realmente en un cuarto de hora que nos va a quedar sería difícil oír al Ministro en unos temas muy interesantes y luego poder participar en las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Esta Presidencia tenía en cuenta esto; de todas formas, gracias por la sugerencia.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Voy a contestar al señor Diputado que ha hablado en último lugar.

Es posible que hayan predominado en el pasado los intereses particulares sobre los intereses públicos. Yo he dicho muchas veces, y lo digo una vez más, que al pasado —creo que era Federico el que lo decía— «no se le puede extraer ni un quejido». A mí lo que me importa es el futuro, y desde luego tengo la completa seguridad que, al menos en lo que de este Ministro dependa, nunca, nunca se tomarán decisiones en las que predominen los intereses particulares sobre los intereses generales, en lo que es la conciencia de este Ministro, porque, evidentemente, lo que puede haber distintas apreciaciones en relación con cuándo un tema es de interés general o de interés particular.

Quisiera aclarar algún punto, que me da la sensación de que no he sabido explicar en mi exposición, o no he sabido interpretar en la exposición del señor Diputado. No es que vayamos a regalar dinero a nadie; los 100 millones de pesetas no son para Altos Hornos de Vizcaya, por favor, son un punto, uno más, para el conjunto de la siderurgia integral.

No se trata de regalar el dinero a la siderurgia integral, ni trasladar al consumidor algo que le corresponde cargar a la siderurgia integral. Se trata más bien, puesto que no está jugando el mercado y se está haciendo, a base de unos ajustes ficticios de cálculos, dejar o resolver parte de la injusticia cometida en el pasado. Porque la realidad es que, en términos reales, los precios de los productos siderúrgicos, respecto al año 1974, han disminuido en España en el año 1977. Lo que no podemos es seguir descapitalizando el sector

porque, una de dos, o dejamos que la siderurgia se hunda con todas sus consecuencias, o tenemos que acudir todos los españoles a proveer, a través de ese sacrificio a que el señor Diputado aludía, a través de subvenciones, a través de créditos oficiales, a través de todos, a mantenerla en pie.

Parece más lógico que el juego sea el de unos precios realistas que el de unos precios que verdaderamente obedezcan al proceso de producción. Todo ello con independencia de que tanto al sector público como al sector privado se le exija la máxima eficiencia en el desarrollo de la gestión. Porque yo creo que una empresa no es nunca más eficaz por el hecho de ser pública o privada. Se es eficaz cuando hay al frente una gestión eficaz, transparente, verdaderamente bien planificada, con unos objetivos señalados, con unos medios establecidos y con unos sistemas de control adecuados.

Quisiera aclarar también un punto en relación con el tema concreto de ENSIDESA. Es verdad que todavía ENSIDESA no tiene unas instalaciones de acabado suficientes para el cien por cien de la producción de acero. Pero yo no me atrevería a decir que la situación de ENSIDESA está subordinada a Altos Hornos de Vizcaya. No me atrevería, en primer lugar, porque la venta de productos intermedios de ENSIDESA, que era a principios de los años setenta de más del 30 por ciento, es en los momentos actuales (con independencia que este año haya habido que vender algo más —me estoy refiriendo al año 1977—, pero no porque no pudiera producir más terminados, sino porque el mercado no absorbía más y ha tenido que vender «slabs», etcétera) de escasamente el 14 por ciento. Es decir, hay un proceso claro por parte de ENSIDESA a incorporar valor añadido a su producción, a vender cada vez más productos acabados y disminuir la venta de productos semitransformados.

Quiero aclarar también que la acción concertada no ha tenido lugar con la siderurgia integral, que es a la que me he referido antes; la acción concertada ha sido exclusivamente un proceso para la siderurgia no integral. Digo esto únicamente a efectos de algún mal entendido que se hubiera podido producir.

El señor PRESIDENTE: Son las ocho menos cuarto. Hemos dicho antes, por sugerencia del señor Ministro, que íbamos a terminar aproximadamente a las ocho. Hay una posibilidad, y eso debe decidirlo el señor Ministro, de seguir y tratar solamente uno de los puntos, con lo cual temo que no tendríamos oportunidad de hacer preguntas sobre su contenido. Por consiguiente, me parece, con el permiso del señor Ministro, que quizá lo más práctico sea convenir ya ahora la próxima sesión, continuación de la actual, para lo cual me parece que el día más apropiado sería también el próximo jueves, pero posiblemente —y eso lo consulto a los señores Diputados— por la mañana, habida cuenta de que ahora ya no se celebran sesiones plenas los jueves por la mañana. Digo esto, según me han comentado otros señores Diputados, para que el desplazamiento a Madrid sea más fácil, teniendo en cuenta que es obligado el desplazamiento de los miércoles. Si les parece bien lo hacemos así, si al señor Ministro le parece oportuno.

Tiene la palabra el señor Bustelo.

El señor BUSTELO GARCIA DEL REAL: Nosotros, los socialistas, estamos de acuerdo en levantar ahora la sesión porque no hay tiempo y celebrar la reunión el jueves próximo por la mañana. Pero quería hacer algunas reflexiones sobre este tipo de reuniones.

No cabe duda que tienen mucho interés. Nuestro Grupo, al igual que los demás, estamos dispuestos a aportar toda nuestra colaboración en estos temas tan fundamentales para la economía del país. Pero nos gustaría que para poder hacer una colaboración más profunda no tuviésemos que limitarnos a estas reuniones informativas en las que luego podemos hacer unas preguntas a bote pronto, sin la debida documentación. Es verdad que hay cuestiones urgentes —alguna de ellas se han tratado hoy—, pero también es cierto que hay una serie de planes a medio y largo plazo que están en elaboración por parte del Ministerio y del Gobierno.

Lo que querría pedir al señor Ministro es si no sería posible que en las próximas reuniones de esta Comisión —que nos parece va a tener que trabajar bastante en las próximas semanas y meses— no podríamos ir abordan-

do grandes capítulos, pero disponiendo previamente de una documentación. Concretamente están haciéndose, o algunos están por lo visto ya hechos, el Plan Energético, el Plan del Sector Naval, el Plan Siderúrgico, el Plan de Bienes de Equipo, y tal vez el señor Ministro nos pudiese informar en qué grado de elaboración se hallan estos distintos planes. Si tuviésemos esa perspectiva, ya más larga, de lo que piensa el Ministerio sobre estos temas, podríamos trabajar quizá con más profundidad y con más conocimiento de causa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar la palabra al señor Gómez Angulo, para que el señor Ministro haga una contestación, en todo caso, total; pero ésta es una pregunta para la preparación de la próxima sesión o posteriores, que creo que podría contestar perfectamente el señor Ministro, si le parece oportuno. ¿Es en este orden de cosas, señor Gómez Angulo?

El señor GOMEZ ANGULO: Sí, señor Presidente. Es para manifestar el punto de vista del Grupo Parlamentario Unión de Centro Democrático, de que también deberíamos estar preparados para estas reuniones y no tener que intervenir a bote pronto, pero me parece que el Reglamento no contempla la posibilidad de que se produzca una documentación «a priori» en las sesiones informativas. No lo recuerdo en este momento, pero creo que para las sesiones informativas no se contempla.

El señor PRESIDENTE: No puedo presumir aquí de conocer todo el Reglamento, pero creo que efectivamente no habla de que en sesiones informativas haya que tener información previa... Efectivamente no lo cita en absoluto, pero en cambio el artículo 143 hace referencia a este tema y aborda incluso la posibilidad de que se produzcan resoluciones o mociones, y me parece que difícilmente se puede hacer una resolución o moción si no hay algún contenido o documentación. De todas formas, me parece que ésta no es una cuestión formal. Se ha hecho una pregunta al señor Ministro, y me parece que, en todo caso, el señor Ministro es el más indicado pa-

ra contestar si cree o no conveniente el suministrar esa información.

El señor GOMEZ ANGULO: Perdón, señor Presidente, la pregunta que se ha hecho es una pregunta de Reglamento y no compete al señor Ministro contestarla; podrá aceptarla y dar la documentación precisa, pero las mociones y resoluciones nacen a consecuencia de una pregunta escrita o de una interpe-lación oral en Comisión o en Pleno, que se hace por un Diputado al que interesa un tema.

El señor PRESIDENTE: Puede ser perfectamente así. De todas formas, si al señor Ministro le parece, puede contestar a la pregunta que se le ha formulado.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Rodríguez Sahagún): Fuera del Reglamento y fuera de interpretaciones formales, yo, en primer lugar, lo que quiero es agradecer la colaboración de los señores Diputados accediendo a que levantáramos hoy la sesión a las ocho para poder asistir a la conferencia de mi antecesor en el cargo.

Efectivamente, tratar hoy algún otro punto no sería posible en su totalidad, puesto que todos ellos son de la suficiente amplitud como para que nos exigieran bastante más de los escasos minutos que nos quedan; y finalmente ofrecer que la semana próxima tengamos una nueva reunión para tratar de estos tres puntos.

He dicho antes que aspiro a desarrollar la labor de mi Ministerio en un marco abierto y de colaboración con todos, y aspiro a facilitar, dentro de las limitaciones que necesariamente la gradualización en la profundidad de las cuestiones tienen, las informaciones que pueda, bien sea a través de estas reuniones, bien a través de los contactos con distintos parlamentarios.

El señor Bustelo me pregunta por el Plan Energético. El Plan Energético está terminado. Se ha tratado aquí con los diversos Grupos Parlamentarios cuál es la forma de remisión a esta Cámara, porque es lo único que yo no tenía claro, ya que los Acuerdos de la Moncloa dicen exclusivamente que se remitirá a las Cortes. No puedo ocultar que a mí me hubiera gustado que esa remisión se hu-

biera producido hoy mismo, para haber tratado el Plan Energético en esta misma sesión, hasta el extremo de que en la lista de temas que el Ministro dio figuraba el Plan Energético como posible, pero por la Mesa del Congreso se consideró que no era ése el camino, sino que dada la trascendencia del Plan Energético y la importancia que se le adjudicaba, quería que se produjera un debate en el Pleno. En esa línea estamos. Yo estoy terminando la comunicación al Congreso que espero remitir de forma inmediata a esta Cámara, con el fin de que en cuanto lo desee la Mesa, pueda procederse al debate correspondiente.

En cuanto a otros planes a que se refería el señor Diputado, estamos trabajando sobre ellos. Lo que pasa es que anchas son las espaldas, pero las horas del día no se pueden extender eternamente. Estamos avanzados y en el momento en que estemos en condiciones de poder informar nosotros mismos seremos los que pidamos que tenga lugar una nueva sesión informativa.

En todo caso, creo que estas sesiones cumplen con un cometido importante, que es buscar la identificación en la actuación entre el Gobierno y el Parlamento. Y para que esa identificación se dé en todo momento, yo prestaré siempre mi colaboración.

El señor PRESIDENTE: Quisiera clarificar una cuestión. Me parece que nadie ha pedido que tenía que ser obligatoria la entrega de

documentación por el señor Ministro. Se ha hecho una pregunta, a la cual el señor Ministro contesta diciendo que, si puede, facilitará esa documentación. Me parece que eso es todo.

Hay una última intervención. Tiene la palabra el señor Lainz Gallo.

El señor LAINZ GALLO: Simplemente yo quisiera agradecer al señor Ministro que haya sido él precisamente el que ha convocado esta Comisión y, por contra, lamentar que hasta hoy no hayamos tenido el gusto de conocernos desde el día de la constitución de la Comisión.

Nosotros estábamos preocupados porque realmente creo que en la Comisión estamos para trabajar y era mucho el tiempo transcurrido sin haber comenzado nuestra labor. Espero que a partir de hoy seamos más constantes y fructíferos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: No hay más asuntos que tratar. Quisiera, para terminar, dar de nuevo las gracias al señor Ministro por habernos dado esas explicaciones y esperamos que sigan siendo tan fructíferas como han sido en el día de hoy. Muchas gracias, señores Diputados, y muchas gracias, señor Ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID